



MEMORIAS INSTITUCIONALES

GESTION 2020/2021





**ALCALDÍA
SAN PEDRO
DE MACORÍS**
GESTIÓN 2020-2024

Las Memorias Institucionales correspondientes al Periodo 2020-2021, es una publicación hecha el 24 de Abril del 2021, San Pedro de Macorís, República Dominicana.

COORDINACIÓN GENERAL:

ING. RAYMUNDO ORTIZ, ALCALDE

AUTOR:

FRANKLIN FRANCO, SECRETARIO GENERAL

EDICIÓN:

ARQ. FRANKLIN HIRUJO

COLABORACIÓN:

ELIANA PEREZ, ENC. DE COMUNICACIONES
LUIS MANUEL MAZARA, ASISTENTE DEL ALCALDE

ASPECTOS GENERALES

Este material presenta un resumen de las memorias institucionales del primer año de la gestión 2020 -2004 del ayuntamiento de San Pedro de Macorís. Este gobierno local rige al municipio cabecera de la provincia que lleva su nombre. El municipio ubicado entre los dos ríos más importantes de la región este, el río Higuamo, que nace en la cordillera oriental al nordeste de Hato Mayor del Rey y El río Soco, que cubre el tramo entre el Municipio de Ramón Santana con desembocadura en el Mar Caribe. El palacio municipal, sede del Ayuntamiento, se encuentra ubicado en la intersección que forman las av. Francisco Domínguez Charro y la calle Anacaona Moscoso número 1, sector Centro de la Ciudad de San Pedro de Macorís.

Estas memorias son las ejecutorias de la institución durante un (1) año; incluyendo información sobre las principales acciones realizadas, ejecución presupuestaria, impacto en la estrategia local de desarrollo, equidad de género, metas municipales, entre otras. Durante este primer año, y según el Censo de población y vivienda del año 2015, hemos gobernado un municipio con una población aproximada de 217.141 habitantes y una densidad poblacional de 1.426 hab./km², siendo una de las ciudades más densamente pobladas del país.

Este trabajo resulta de lo planteado en el artículo 246 de la Ley número 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, donde se consagra a los servidores públicos de los ayuntamientos la obligación de responder ante los ciudadanos por su trabajo, donde expliquen a la sociedad sus acciones. En este sentido, los ayuntamientos deben difundir en forma periódica la evolución del gasto municipal, especialmente de la inversión, a través de boletines, de páginas web y de cualquier otro medio, como en el presente caso.

El documento a continuación se realiza en atención al interés de que las autoridades locales presenten de manera regular y frecuente informes contentivos de las principales ejecutorias que desarrollan en el territorio mediante la celebración de actos públicos accesibles a todos los pobladores y la remisión de informes de gestión, entregados de acuerdo a los plazos definidos en las normativas vigentes. En este contexto, este trabajo procura un documento no diseñado únicamente como medio de propaganda de los tomadores de decisión de turno, sino que constituye ser el instrumento técnico, elaborado con rigor científico y hecho en un lenguaje de fácil comprensión y análisis.

MEMORIAS INSTITUCIONALES

GESTION 2020/2021

INDICE

CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS

CARACTERIZACIÓN
RESEÑA HISTÓRICA

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

- AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS
- MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
- FUNCIONES DEL PRESIDENTE/A DEL CONCEJO MUNICIPAL:
- COMISIONES
- PALABRAS DEL ALCALDE
- CONCEJO DE REGIDORES/A
- MISION, VISION Y VALORES
- DESPACHO VICE-ALCALDIA
- FUNCIÓN DE LA VICE-ALCALDÍA
- REGISTRO DE VISITANTES
- PROGRAMAS DE BECAS ESTUDIANTILES
- BECAS UNIVERSITARIAS
- BECAS TÉCNICAS
- PROGRAMAS RECICLAJE INCLUSIVO
- FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
- FORMALIZACION DE RECOLECTORES
- FORTALECIMIENTO DE ACTORES
- PROGRAMAS PREVENCIÓN DE CÁNCER Y
- EMPODERAMIENTO DE LA MUJER
- PROGRAMA QUISSUEYA APRENDE CONTIGO
- ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO AÑO 2017-2018
- DPTO. PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN OMPP
- DPTO. COMUNICACIONES
- DPTO. DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (ODEL)
- DPTO. JURIDICO
- DPTO. DE GESTIÓN DE RIESGO MUNICIPAL

- DPTO. INFORMACIÓN PÚBLICA
- DPTO. DE ORNATO Y EMBELLECIMIENTO
- DPTO. GESTIÓN AMBIENTAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

- Dpto. Tesorería
- Dpto. Registro Civil
- Dpto. Gestión Tributaria

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

- PLANEAMIENTO URBANO
- DPTO. TRANSITO Y TRANSPORTE
- DPTO. CATASTRO

DIRECCION DE SERVICIO Y OBRAS MUNICIPALES

- DPTO. DE GENERO
- DPTO. CEMENTERIO PUNTA PESCADORA
- DPTO. CEMENTERIO SAN PEDRO APOSTOL
- DPTO. MERCADO MUNICIPAL
- DPTO. DRENAJE PLUVIAL
- DPTO. CALLES, ACERAS Y CONTENES
- DPTO. OBRAS PUBLICAS
- DPTO. VIVERO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- DPTO. DE CULTURA
- DPTO. ASUNTO COMUNITARIO
- DPTO. DEPORTE Y RECREACIÓN

An aerial photograph of a coastal city. In the foreground, a large industrial facility, possibly a power plant or refinery, is situated on the waterfront. It features several tall, cylindrical chimneys and a complex of white and blue structures. The facility is surrounded by a body of water. In the background, a dense urban area with numerous buildings and greenery extends to the horizon. A large ship is docked at a pier on the right side of the image.

CARACTERIZACIÓN

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS





CARACTERIZACIÓN

El Municipio de San Pedro de Macorís, pertenece a la Región Este y a la Sub-Región Higuamo de la República Dominicana, tiene una extensión territorial de 146.7 km². Un (11.68 %) de un total de 1,255.56 kms², de extensión superficial de la provincia de San Pedro de la Macorís, políticamente el municipio se divide en 01 centro urbano y 03 secciones rurales y 27 parajes y en el ámbito urbano la ciudad se halla estructurada en 104 barrios y sectores.



RESEÑA HISTÓRICA

Los originarios asentamientos humanos de que se tienen conocimiento en el área que hoy ocupa la ciudad de San Pedro de Macorís, y que deberían ser considerados sus verdaderos orígenes, se remontan a un espacio de tiempo anterior a la instauración de la República.

Según el Padre Fray Bartolomé de Las Casas, en el Periodo Precolombino a la parte oriental de la isla, los tainos la denominaban con el nombre de “Tai Sibú”, que en el vocablo taino significa “la parte delantera”, “la avanzada” y que políticamente y territorialmente se encontraba dividida en 12 jurisdicciones o nitaínos, de los cuales, a uno de estos se le identificaba con el nombre de Macorix, justamente donde actualmente esta localizada la ciudad de San Pedro de Macorix, y que

además, dentro de su demarcación había un río al cual asignaban el nombre de Macorix.

“El Tai Sibú se extendía desde la ribera oriental del río Ozama, en Santo Domingo, y llegaba hasta Cabo Engaño; en el Mar Caribe por el sur y llegaba hasta Los Haitises o la Bahía de Samaná. Las Casas continua reseñando que dentro del Tai Sibú había un río al cual los aborígenes llamaban Macorís, reseñando que el nombre Macorix, en el vocablo taino significa o quiere decir; “río profundo”, “limpio y de gran caudal”.

El Tai Sibú se extendía desde la ribera oriental del río Ozama, en Santo Domingo, y llegaba hasta Cabo Engaño; en el Mar Caribe por el sur y llegaba hasta Los Haitises o la Bahía de Samaná. Las Casas continua reseñando que dentro del Tai Sibú había un río al cual los aborígenes llamaban Macorís, reseñando que el nombre Macorix, en el vocablo taino significa o quiere decir; “río profundo”, “limpio y de gran caudal”, etc.

Un primer período, es aquel al que corresponde desde el Periodo Precolombino hasta la conquista española, donde se tiene documentado la existencia de varios asentamientos indígenas a ambas márgenes del río Higuamo, los cuales formaban parte del nitaíno de Cayacoa o Agueybana, perteneciente al Cacicazgo de Higüey o Hicayagua.

En el archivo Colombinos de Cartujas en Sevilla, se encuentran los títulos de propiedad del Virrey don Diego Colon, en 1512, donde figura una estancia llamada Cayacoa, a nueve leguas de Santo Domingo. En 1546 el Duque de Veragua, Don Luis Colon y Jerónimo de 10 Agüero, instalaron un ingenio en las orillas del río llamado Almirante, cuyo azúcar sacaban por el Higuamo, en lo que hoy se denomina como paraje Dos Ríos.

Después de las últimas reseñas acerca de la zona por el 1555, no se tienen noticias documentadas del poblado, hasta el año de 1822, génesis de lo que es hoy San Pedro de Macorís. Existen datos de que para el año de 1822 un reducido grupo de familias, que vivían en Santo Domingo, emigraron al área que comprende ambas márgenes de la desembocadura del río Higuamo.

Después de las últimas reseñas acerca de la zona por el 1555, no se tienen noticias documentadas del poblado, hasta el año de 1822, génesis de lo que es hoy San Pedro de Macorís. Existen datos de que para el año de 1822 un reducido grupo de familias, que vivían en Santo Domingo, emigraron al área que comprende ambas márgenes de la desembocadura del río Higuamo.

Estas familias vienen de Santo Domingo escapando de los invasores haitianos. Se formaron dos poblados: uno llamado Mosquito que se encontraba entre las ciénagas, donde están hoy los barrios del La Barca y La Aurora, y el otro en lo que es hoy la Punta de Pescadores, que en su origen era identificada con el nombre de la Villa del Sol, con el transcurrir de pocos años la unión de ambos asentamientos pasaron a formar el poblado o aldea de Mosquitisol, inicio de lo que hoy se conoce como San Pedro de Macorís.

El 11 de Mayo de 1846, el conjunto de pequeños asentamientos que ya componían Mosquitisol, es elevado a categoría de Puesto Militar y separado de la provincia del El Seybo, pasando posteriormente a formar parte de la Común de Hato Mayor del Rey.

Como causa de la anexión de la República y la puesta en vigencia de una nueva ley sobre la división política y territorial del país, San Pedro de Macorís es elevada a la calidad de Comandancia de Armas, similar a la categoría de Común, aunque en 1863 a raíz del establecimiento de la Restauración de la República se repone la ley de división territorial en administraciones provinciales de 1854 retrocediendo San Pedro de Macorís nuevamente a su antigua condición de Puesto Militar y definitivamente el 16 de septiembre de 1865, cuando a causa de la instauración del gobierno Republicano se promulga el restablecimiento de las categorías de las poblaciones que habían sido elevadas durante el periodo de la anexión, retornando a su antigua condición de Común.

Para la adopción del nombre de San Pedro, se plantean tres suposiciones históricas; la primera presume que proviene de la playa de Pitre o Playa de Pedro que quedaba en el lado oriental del río y en donde desembarcaban las embarcaciones que hacían los viajes de



cabotaje y navegación; la segunda hipótesis es que el padre Pedro Carrasco, cura párroco de la época instaló en la iglesia de madera existente una gran efigie de San Pedro, lo que favoreció que designaran con el nombre de San Pedro al naciente y floreciente asentamiento humano; la tercera presunción se fundamenta en que para la época el gobernante de turno era el general Pedro Santana y que en honor a este se le asignó el nombre de San Pedro a la ciudad.



AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORIS



AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

El primer Ayuntamiento del Nuevo Mundo fue instalado en la Villa de La Isabela, el 24 de Abril de 1494, en lo que actualmente es el Municipio de La Isabela en la provincia de Puerto Plata., lo que se interpreta como la génesis del ámbito municipal, administrativo y comunitario en el continente americano. En 1801, la Asamblea Central dispone la Ley de regulación de la administración municipal y en ella se establece que en cada demarcación o parroquia debe funcionar un Ayuntamiento compuesto por un Alcalde y cuatro Regidores.

Durante el periodo colonial a los ayuntamientos o Cabildos se les atribuían funciones normativas, jurisdiccionales, impositivas y recaudadoras que eran engrosados a los fondos de la Colonia española y es a partir de año de 1822 cuando como consecuencia de la invasión haitiana cuando la parte oriental de la isla es dividida en departamentos y a los municipios se les asigna el nombre de parroquias. La primera legislación municipal fue la Ley No. 32, del 2 de Mayo de 1845 donde se delega la administración comunal a los ayuntamientos, ejerciendo estos el gobierno político y económico de sus respectivas jurisdicciones o Comunas. Actualmente el Ayuntamiento del Distrito Nacional y de los demás Municipios para su organización y funcionamiento a partir del 16 de Agosto del año 2007, se rige por la Ley del Distrito Nacional y los Municipios No.176-07, del 12 de Julio del 2007.

El Ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado Dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio, como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional.

Los orígenes de lo que en la actualidad se conoce como San Pedro de Macorís y de su Ayuntamiento, se remonta al año 1822, cuando

un reducido grupo de familias procedente de Santo Domingo y de la Villa de San Carlos, huyendo de las huestes interventoras haitianas se asientan en la margen occidental del estuario del río Higuamo, conformando un pequeño poblado al que designan con el nombre de Mosquito, veinte años después, el 11 de Mayo de 1846, la incipiente aldea es elevada a la categoría de Puesto Militar y segregada de la provincia de El Seibo, pasando a formar parte de la Común de Hato Mayor del Rey.

En 1862 siendo Puesto Cantonal es elevado a Común de El Seibo y el 24 de Agosto de 1886 es convertida en Comandancia de Armas y ese mismo año, el 10 de Septiembre, es elevada a Provincia y el 8 de Julio de 1886 se emite la Primer Acta Municipal, siendo el señor Silvestre Aybar el primer Sindico de la recién creada provincia de San Pedro de Macorís.

A partir del 16 de agosto del 2007, Las principales herramientas jurídicas que rigen y norman la municipalidad, son las siguientes:

- La Constitución de la República.
- La Ley 49-38 que crea la Liga Municipal Dominicana, de fecha 14 de Diciembre de 1938.
- El Código Penal de la República Dominicana, vigente
- La Ley 180, sobre establecimiento de Arbitrios Municipales, de fecha 12 de Abril del 1966.
- La Ley No. 14-91, sobre Servicio Civil y Carrera Administrativa, de fecha 7 de Mayo del 1991.
- La Ley No. 87-01 que creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, de fecha 9 de Mayo del 2001.
- La Ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario, de fecha 23 de Marzo del 2005 y sus modificaciones.
- La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones, de fecha 24 de Julio del 2006 y sus modificaciones.
- La Ley de Presupuesto para el Sector Publico No. 423-06 de fecha 4 Diciembre del 2006.



- La Ley No. 5220-59, sobre División Territorial, de fecha 30 de Septiembre de 1959
- La Ley No. 5622, sobre Autonomía Municipal, de fecha 20 de Septiembre de 1959
- La Ley No. 17-97, que establece el 4 % del Presupuesto Nacional para los ayuntamientos.
- La Ley No. 166-03,, que establece el incremento al 8 % para el año 2004, y un 10% a partir del 2005 del Presupuesto Nacional, de fecha 4 de Junio de 2003.
- La Ley No. 567-05, de Tesorería Nacional, de fecha de 2005.
- La Ley No. 10-07, que intuye el Sistema Nacional de Control Interno

La estructura de la municipalidad de San Pedro de Macorís está constituida por dos instancias, que son:

1. El Concejo Municipal (Concejo de Regidores), que es el órgano colegiado a quien la ley confiere atribuciones exclusivamente de carácter normativas, resolutivas y fiscalizadoras.
2. La Sindicatura, cuyas atribuciones son de carácter ejecutivo y su desempeño es realizado por el Sindico(a), ambas instancias son electas mediante el voto directo cada cuatro (4) años y su funcionamiento se fundamenta en la Ley 176- 07, sobre Organización Municipal.

A partir del 16 de agosto del 2007 se puso en vigencia la Ley 176-07,

sobre el Distrito Nacional y los Municipios cuyo objeto será normar la organización, competencia, funciones y recursos del Ayuntamiento del Distrito Nacional y los municipios de la República Dominicana.

A partir de la fecha mencionada, todos los ayuntamientos de la República Dominicana se regirán por la Ley del Distrito Nacional y los Municipios, No.176-07, promulgada por el Poder Ejecutivo. Para el periodo 2010-2016, el Concejo de Regidores del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís está constituido por una matrícula de 17 Regidores, en representación de los principales partidos políticos.

COMPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

El ayuntamiento de San Pedro de Macorís se desempeña desde dos (2) órganos de toma de decisiones que tienen atribuciones complementarias:

Alcaldía, órgano ejecutivo que dirige la administración local y la organización de los servicios municipales, propone iniciativas legislativas y ejecuta lo aprobado por el concejo de regidores. Destacamos que las unidades operativas, asesoras, direcciones, departamentos y divisiones del ayuntamiento son dependencias directas de este, quien las representa. Así mismo, el alcalde también representa al gobierno local ante la población y las demás entidades del Estado.

Concejo de regidores, el órgano legislativo que elabora y aprueba normas, reglamentos, presupuesto, además de fiscalizar, supervisar y dar seguimiento a las ejecutorias coordinadas por la alcaldía. Este órgano tiene como dependencia a la Secretaría del Concejo y al Contralor Municipal.

ALCALDÍA

ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTÍZ DÍAZ
Alcalde

MARIA YOLANDA JACOBO RIVANS
Vice Alcaldesa

LIC. FRANKLIN FRANCO PEÑA
Secretario General

CONCEJO MUNICIPAL

DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA
Presidente

LIC. LUISA PIERRET YAN
Vice Presidente

JUAN OLIVO SÁNCHEZ GUZMAN
Secretario del Concejo





MISIÓN

Promover el desarrollo y la integración de su territorio, el mejoramiento sociocultural de sus habitantes y la participación efectiva de las comunidades en el manejo de los asuntos públicos locales, a los fines de obtener como resultado mejorar la calidad de vida, preservando el medio ambiente, los patrimonios históricos y culturales, así como la protección de los espacios de dominio público.

VISIÓN

Diagnosticar la problemática global del municipio y las posibles soluciones alternativas, para lograr establecer y encauzar políticas de corto, mediano y largo plazo, con el concurso y consenso de la comunidad, de los poderes públicos y de la sociedad civil, tendentes al progreso, modernización y el bienestar de todos los sectores de la jurisdicción.

VALORES

- Responsabilidad con el desarrollo social, humano y económico sostenibles
- Gerencia y Transparencia
- Excelencia y eficacia en el servicio
- Gestión participativa e incluyente
- Apego a la institucionalidad

FUNCIONES DEL PRESIDENTE/A DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- Ostentar la representación del Concejo Municipal.
- Acordar la convocatoria de las sesiones del Concejo Municipal y fijar la agenda del mismo, teniendo en cuenta las peticiones del Síndico(a) y los demás Regidores(as).
- Nombrar los miembros de los organismos y comisiones que el Concejo Municipal cree.
- Firmar los actos y correspondencia del Concejo Municipal.
- Visar las certificaciones de los acuerdos del Concejo Municipal, Comisiones y órganos dependientes de aquel, así como las actas de las sesiones de los mismos que haya presidido.
- Disponer la publicación y comunicación a quien corresponda de los acuerdos del Concejo Municipal y sus órganos auxiliares.
- Visar previamente las órdenes de pago expedidas por el Síndico(a) cuando se trate de gastos extraordinarios, cuyo detalle no conste en el presupuesto, indicando la fecha de la disposición votada por el Concejo Municipal para acordar el pago.
- Proponer al Concejo Municipal el nombramiento del funcionario(a) que ejercerá como Secretario(a) del mismo, salvo que se considere que esta función este entre los funcionarios de carrera civil y administrativa.
- Supervisar los trabajos de la Contraloría Interna.
- Nombrar los empleados de la Presidencia del Concejo Municipal.
- Ejercer cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de Presidente(a) del Concejo Municipal, asignadas por esta Ley u otras legislaciones.

COMISIONES

- Ornato y Embellecimiento.
- Catastro y propiedades Inmobiliarias,
- Planeamiento Urbano y Obras Públicas,
- Transporte Público
- Finanzas, Impuestos.
- Deportes y Cultura
- Asuntos Nacionales
- Educación, Niñez y Juventud
- Servicios sociales diversos
- Participación comunitaria
- Salud
- Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Patrimonio Monumental
- Turismo
- Asuntos Laborales
- Asuntos de los cementerios



ING. RAYMUNDO ORTIZ
ALCALDE, SAN PEDRO DE MACORIS

PALABRAS DEL ALCALDE





AGENDA DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL ALCALDE

El alcalde es el ejecutivo que dirige la administración local y la organización de los servicios, propone iniciativas legislativas y ejecuta lo aprobado por el concejo de regidores. Este representa al gobierno local ante la población y las demás entidades del Estado. Destacar que al margen de las funciones realizadas desde el Despacho del alcalde del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís se encuentran coordinar las políticas, programas y acciones impulsados por esta gestión a través de sus diferentes Direcciones.

El alcalde, como representante de la municipalidad, representa a la ciudad en actividades y eventos de efemérides, interinstitucionales, empresariales y directamente relacionada con los munícipes. La firma de acuerdos y alianzas con entidades públicas y privadas que aportan al objetivo de construir una mejor ciudad.

A continuación, se describen las acciones que integraron la agenda de eventos y actividades representativas mas relevantes durante el período de abril 2020 - abril del 2021:

9/4/21 Representación en calidad de anfitrión del 8vo encuentro de socialización del “Anteproyecto de Ley Orgánica de la Administración Local”, realizado por la Liga Municipal Dominicana y la Federación Dominicana de Municipios.

7/4/21 Recibimiento del Viceministro de Desarrollo Social de la Presidencia, Ing. Jaime Oscar González, quien presentó a nuestro alcalde y al Concejo de Regidores El “Plan Nacional de Vivienda Familia Feliz” para la construcción de 300 viviendas en esta ciudad.

29/3/21 Alcalde pone en marcha un plan de limpieza en las playas municipales “El Carey” y “El Faro”



26/3/21 Firma del primer acuerdo por parte del Ayuntamiento y el Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) “La Carta de Colaboración interinstitucional” a los fines de la puesta en ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.

25/3/21 Puesta en marcha del programa de apoyo a emprendedores, micro, pequeños y medianos empresarios de esta ciudad al junto del al director del Consejo Nacional de Promoción a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Porfirio Peralta

19/3/21 Encuentro con la Subdirectora Regional Este del Ministerio de Turismo, Yaina Morales y la encargada Provincial de dicha institución, Yafreisy Peguero.

18/3/21 Integración y participación de la conformación de la Mesa del Agua junto a la gobernadora provincial, Aracelis Villanueva y el director de



INAPA, Wellington Arnaud.

14/3/21

Visita en comisión de arquitectos y concejales al coronel José Rafael Hernández con motivo al día de los bomberos. Recorrieron las instalaciones para determinar los trabajos de reconstrucción que se estarán realizando próximamente.

9/3/21

Recorrido por la Laguna Mallén en compañía de representantes del Ministerio de Medio Ambiente, Fondo Agua Yaque del Norte y del INDRHI, a los fines de realizar un levantamiento dentro y fuera de dicha área protegida.

5/3/21 Participación y anfitrión del programa “DE EXTREMO A EXTREMO” transmitido desde San Pedro de Macorís.

1/3/21 Participación en reinauguración de las nuevas instalaciones de la Defensa Civil.

1/3/21 Firma de acuerdo interinstitucional con la Dirección Regional de Medio Ambiente y Recursos Naturales a los fines de promover el bienestar social del municipio con relación a la protección del medio ambiente y arborización del municipio.

27/2/21 Participación de eucaristía en la catedral San Pedro Apóstol y ofrenda florar en el primer monumento a los padres de la patria.

25/2/21 Acto de honor a los héroes de la independencia junto a la gobernadora Aracelis Villanueva, la Vicealcaldesa Yolanda Jacobo, entre otras autoridades Municipales.

24/2/21 Recepción de cheque con un valor de RD\$21,000,000.00 correspondiente al pago de arbitrios al ayuntamiento municipal.

22/2/21 Recorrido por Santa Fe e interacción con los residentes sobre las problemáticas que les aquejan.

20/2/2021 Participación en la Inauguración de la Parroquia Nuestra Señora de La Altagracia, del sector Punta de Garza la cual el Ing. Raymundo Ortíz junto a la Regidora Licda. Aurora Rosado, realizaron formal entrega del aporte económico de la Presidencia para finalizar los trabajos de construcción de la misma. Esta se realizó con una inversión de Dos Millones de Pesos RD\$2,000,000.00.

20/2/21 Encuentro con los presidentes de Juntas de Vecinos, con el fin de reafirmar las obras seleccionadas del Presupuesto Participativo 2021.

15/2/21 Acuerdo entre Alcaldía de SPM y CCR-11 de cooperación interinstitucional para llevar a cabo el uso de las brigadas comunitaria de privados de libertad de ese centro penitenciario en trabajos de limpieza, jardinería, remozamiento y demás.

13/2/21 Participación en el Cabildo Abierto del Concejo de Regidores

del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, donde se aprobó la inversión del Presupuesto Participativo Municipal a aplicarse durante el año 2021, cuyo monto resultó en treinta millones de pesos (30,000,000.00).

9/2/21 Encuentro con el Director General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, Domingo Matías y el Director Jurídico de dicho ministerio, Sheiner Adames para tratar el tema del Plan de Desarrollo Municipal.

8/2/21 Recorrido por la Reserva Natural, Laguna Mallén, a fin de ajustar cada detalle para dar inicio a la construcción del Parque Ecológico y visitando los puntos de acceso a la misma y las condiciones de estos.

5/2/21 Recepción del Ministro Administrativo de la Presidencia, José Ignacio Paliza, para anunciar la recepción de 125 millones de pesos para realizar obras en el municipio.

30/1/21 Inicio del operativo de limpieza del municipio.

18/1/21 Visita a la Junta de Vecinos de Villa España para dar a conocer el inicio de la primera etapa de los trabajos de construcción de aceras, contenes y canchas deportivas así como la delimitación del área verde de allí.

8/1/21 Encuentro en el Palacio Nacional con el presidente Luis Abinader.

22/12/20

Recorrido junto al director ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Olmedo Caba Romero, por varios puntos del sector Restauración a los fines de encontrar soluciones al drenaje de dicha comunidad.



15/12/20 Presentación de anteproyecto a Asociación de Industrias de Zona Franca de la Plaza Mercado.

11/12/20 Firma de convenio interinstitucional entre el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís y la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC), consistente en el programa de becas, trabajo y responsabilidad social.

10/12/20 Presentación del proyecto de construcción de una plaza-mercado para alojar a los buhoneros que comercializan frente a la Zona Franca.

9/12/20 Junto al Director de Autoridad Portuaria Dominicana, Jean Luis Rodríguez, se realizó un recorrido por La Barca y el río Higuamo con miras a inversiones conjuntas.

8/12/20 Inicio de los trabajos de construcción de varias obras en Villa Faro.

7/12/20 Recepción del Viceministro técnico del MIDEREC, Elvis Duarteón en conjunto con otras importantes figuras del deporte.

6/12/20 Recepción del Ministro de Medio Ambiente, Orlando Jorge Mera, con el cual se realizó un recorrido por la Laguna Mallén.





4/12/20 Junto al Ing. Nelson Camilo, coordinador general de la Unidad de Readecuación de Barrios y Entornos (URBE) y el Dr. Santiago Hazim, se realizó un recorrido por el río Higuamo.

3/12/20 Recepción por parte de la empresa EgeHaina de 40 lamparas para fortalecer el servicio de alumbrado público de nuestro San Pedro.

2/12/20 Visita del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) con el interes de ejecutar convenios para favorecer a la comunidad de San Pedro.

1/12/20 Visita estudiantes de 11 a13 años del sector Pedro Justo Carrión para dotarlos de equipos electronicos para recibir docencia.

27/11/20 Junto al presidente, Luis Abinader, se clausuró la asamblea número XIX, General de Municipios.

27/11/20 Electo como miembro del Consejo Directivo de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).

18/11/20 Encuentro con comisión de la Asociación de Caseteros del malecón, empresarios de esa área, comunitarios y otros representantes de la sociedad civil. Encuentro con Margarita Rodriguez para definir.

15/11/20 Realización de recorrido junto al Ministro de Turismo, David Collado, por el Centro Histórico de la ciudad y área del malecón a los fines de constatar la condición de estos. 30,000,000.00

14/11/20 Recepción de comisión del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para buscar una solución al problema del drenaje pluvial en el área del Estadio Tételo Vargas.

30/10/20

Programa de Movilidad Sostenible junto al regidor del Distrito Nacional, Mario Sosa.

29/10/20 Traslado de Despacho a la Laguna Mallén a los fines de promoción de la misma.

24/10/20 Recorrido en el Mercado Municipal con la destacada ilustradora petromacorisisana Aimée Mazara.

22/10/20 Dirección del evento de sorteo de obras del Presupuesto Participativo correspondiente al período 2020.

16/10/20 Participación en tercer encuentro de la Comisión Especial designada por el presidente de la República, Luis Aninader, para el plan de remodelación del Puerto de San Pedro de Macorís.

10/10/20 Reunión con residentes y líderes comunitarios de Barrio México para escuchar y dar respuesta a prioridades de la comunidad.

9/10/20 Firma de renegociación de reducción de honorarios con Consorcio GSM.

8/19/20 Encuentro con rector de la Universidad Central del Este (UCE), José A. Hazim Torres, sobre importantes temas y proyectos a favor del municipio.

7/10/20 Participación en Asamblea Eleccionaria de la nueva directiva, con la presencia de 13 Alcaldes/as de 14 que conforman la Región Higuamo.

28/9/20 Recepción de visita distinguida del presidente de la República, Luis Abinader, entrega de solicitud de apoyo para el rescate del Centro Histórico y del patrimonio monumental más importante en el Este después de 1844, Edificio Morey.



23/9/20 Visita de trabajo a José Leonel (Neney) Cabrera, Encargado de los Proyectos Estratégicos y Programas Especiales de la Presidencia.

14/9/20 Reunión con el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Orlando Jorge Mera, para trabajar en temas de relevancia relacionados esta institución y San Pedro de Macorís.

12/9/20 Encuentro con jóvenes, líderes y comunitarios del sector

INVI-CEA.

4/9/20 Encuentro con la subdirectora de Contrataciones Públicas, Crystal Fiallo, para propiciar mejoras en el sistema de compras y contrataciones públicas.

1/9/20 Visita de cortesía al presidente del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones Indotel, Nelson Arroyo.





MIGUEL ARREDONDO QUEZADA
PRESIDENTE DEL CONCEJO REGIDORES

PLENO DEL CONCEJO DE REGIDORES DE SAN PEDRO DE MACORÍS

BLOQUE PRM

- MIGUEL ARREDONDO QUEZADA, PRESIDENTE
- LUISA PIERRET YAN, VICE PRESIDENTE
- AURORA MARIA ROSADO BARETT
- FRANCISCO ANTONIO FRIAS ROMERO
- RAMON ANTONIO LEONARDO RIVERA
- FELIPE DE LOS SANTOS GUERRERO

BLOQUE PLD

- BRYAN ELIEZER CORDERO CALCAGNO
- FLOR CELINA ALVAREZ POLANCO
- ODALIS RAMOS
- MANUEL ALBERTO MEJIA MEJIAS
- CARLOS JOAQUIN CALCAGNO JIMENEZ

BLOQUE PRSC

- JOSE DE LEON RAMOS

BLOQUE PLR

- LUIS MILCIADES DE LA CRUZ MEDINA
- WENDY CARMINIA REYES ALDUEY
- ROBERTO ENRIQUE ENCARNACION MEDINA
- MASSIEL AIMEE DURAN AYBAR

BIS

- LUIS MANUEL ALMONTE ROSARIO



MARIA YOLANDA JACOBO RIVANS
VICE ALCALDESA

DESPACHO DE LA VICE-ALCALDESA

El 24/04/2020 toma de posición en medio de una pandemia de covid- 19 conforme a la ley 176-07 en mi responsabilidad como vice-alcaldesa he desarrollado todo lo que el alcalde me encargo.

A mi cargo trabajamos todo lo que es el nivel educativo superior en nuestra primera fase con la universidad central del este verificando el acuerdo con dicha institución debido a que entramos en una pandemia de covid-19 , no pudimos hacer lo acostumbrado sorteo, pero si seleccionamos 21 estudiante de las diferentes carreras.

En virtud de ampliar nuestro programa de becas se trabajó un convenio entre la ufhec y esta alcaldía, dicho acuerdo fue firmado el día 11/12/2020 con la presencia del director Lcdo. Alberto Ramírez Cabral.

Hemos representado al ayuntamiento en diferentes reuniones, también se trabajó el acuerdo con el encargado del CC.R II licd. Fidelia Herazmo y el alcalde Raymundo Ortiz Díaz.

REUNIONES:

- Para elegir la directiva provincial del higuamo (un mundo), el cual quede como vice-presidenta de dicha asociación.
- Reunión con la federación de la familia se realizó una actividad del día festival familiar de la paz para la reafirmación y bendición matrimonial.
- El ministro administrativo de la presidencia José Ignacio paliza.

VISITAS:

- El ministerio de economía, planificación y desarrollo.
- La vice ministro de ordenamiento y desarrollo territorial.
- La oficina del director de indotel, Dr. Nelson arroyo.



Estamos como enlace entre las iglesias y alcaldía municipal hemos recibidos varios expedientes con la solicitud de inmuebles, compra de solares, equipos de sonidos.

También acuerdo firmado con la directora provincial del ministerio de la mujer y la IDAC, con el fin la política de equidad de género.

También contribuir con la innovación del reglamento de beca a su parte aprobada por el consejo de regidores.





Este Ayuntamiento de San Pedro de Macorís se ha enfocado en la unión e integración a la gestión las actividades propias de los departamentos, incluyendo el despacho de la Vice-Alcaldesa, conforme a lo establecido en Art. 66 de la Ley Distrito Nacional y los Municipios. Esta gestión ha sido un referente de la gran magnitud de proyectos e iniciativas que ha tenido este despacho, como lo es la promoción de la participación comunitaria, presupuestos participativos, programas de salud, género y educación, formación ciudadana, programa de becas, acuerdos interinstitucionales, entre otros.

Las actividades más destacadas del primer año de gestión y este despacho se encuentran las siguientes:

- Representación del Ejecutivo en el operativo de Semana Santa 2021
- Visita a las instalaciones del parque industrial Cesar Iglesias junto a comisión de empresarios y miembros del sector civil
- Propuesta y presentación del Reglamento de Becas y Trabajo Social del Ayuntamiento frente al Concejo de Regidores
- Propuesta de modificación de Reglamento de las Funerarias Municipales
- Charla sobre liderazgo en GLOB-ICLUBBILLONARIAS vía virtual
- Representación en el acto del 177 aniversario de nuestra independencia.
- Dirección del Día de clamor San Pedro de Macoris ciudad del Espiritu Santo
- Intervención en el cabildo abierto municipal
- Integración operativo de limpieza del 30 de enero
- Reunión de Trabajo con el Director de la OMPP Ruben Ventura Taylor, Domingo Matías, Director General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía.
- Entrevista en la Guía Informativa 98.7 FM para dar a conocer trabajos del Ayuntamiento
- Difusión y taller del Plan de Desarrollo San Pedro De Macoris
- entrega de cheques por solicitudes de ayuda a la UNION DE



PASTORES

- Inicio del programa de Becados de este Ayuntamiento en la UFHEC
- Reunión con el presidente de la sala capitular y los Regidores para implementación de una mejora al programa de Educación en nuestra ciudad
- Reunion con la IDAC.
- Participación en Taller de capacitación para las mujeres Municipalistas Junto a nuestra Gobernadora y Directora Técnica Mujeres Municipalista.



FRANKLIN FRANCO
SECRETARIO GENERAL

DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL

La Secretaría General del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís constituye la instancia de coordinación del Gabinete de Gobierno Municipal, de acompañamiento y asistencia a las decisiones del Alcalde. Su base legal se encuentra en el artículo No. 152 de la ley No.176-07, de fecha 17 de julio de 2007 del Distrito Nacional y los Municipios. Designado por el Concejo de Regidores a iniciativa del Alcalde, le corresponde las funciones que le delegue el Alcalde, y en específico podrá tener ámbito sobre los siguientes aspectos: Coordinación de los servicios locales, relación con los concejos de regidores, relaciones con las comunidades y grupos organizados.

Durante la nueva gestión, la Secretaría General ha puesto especial énfasis en su papel de instancia de coordinación administrativa y técnica, al movilizar los distintos recursos de la localidad en los procesos de toma de decisiones relativos a los diversos aspectos que determinados procesos requieran: ya sea con la Consultoría Jurídica, las Direcciones de Planeamiento Urbano, Gestión Ambiental, Aseo Urbano y Equipos, Administrativa, Financiera y la Dirección de Ingresos, entre otras.

Dentro de los aspectos más relevantes durante el primer año de gestión, se encuentran los siguientes:

- Preparación y Coordinación, al junto de la oficina de planificación municipal, la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.
- Hemos sido designados como representantes del órgano de administración del Consejo Económico Municipal
- Representación del Ejecutivo Municipal en el patronato de la funeraria municipal y del Patronato del Centro Infantil, Sonia Iris Reyes
- Miembro del Comité de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales Asistencia y asesoramiento del ejecutivo en sus relaciones política-administrativas con los munícipes, órganos de la Administración Municipal y del gobierno Central y demás



instituciones públicas y privadas.

- La Coordinación de las relaciones del Alcalde con las autoridades nacionales.
- El asesoramiento al Alcalde en la elaboración de los documentos oficiales de la Alcaldía.
- La Coordinación, expedición y control de la correspondencia y expedientes del Despacho del Alcalde.
- Hemos realizado la precisa recolección de datos e informaciones para la toma de decisiones del Alcalde.
- El seguimiento y control de los proyectos normativos y expedientes de la Alcaldía en la Sala Capitular.
- El mantenimiento de un sistema de coordinación entre la Alcaldía y la Sala Capitular.
- Servir de Enlace entre el Alcalde/sa y los Organismos de Socorros del Municipio.
- Puesta en conocimiento de los directores y encargados de departamentos de las decisiones del Alcalde/sa.
- Atender o hacer atender las personas que acuden al Alcalde, orientarlas ante quien debe recurrir para solucionar sus asuntos o concertarles audiencia con el Ejecutivo Municipal si el caso lo requiere.
- Realizar a requerimiento del Alcalde/sa, el seguimiento y/o aceleración de trámites administrativos en las dependencias municipales, seleccionando los respectivos datos y obtener antecedentes de los asuntos a tratar con el objetivo de facilitar el análisis y decisión final.
- Organizar y mantener un archivo actualizado de documentos y expedientes en curso que por su naturaleza deban ser custodiados de manera reservada.
- Coordinar, según la orientación del Alcalde/sa las entrevistas y reuniones con las autoridades nacionales y extranjeras.
- Cursar invitaciones para solemnidades y festividades programadas.
- Reciprocación de las atenciones llegadas al Alcalde/sa.
- Gestión de Ingresos Propios





DENTRO DE OTRAS ACTIVIDADES PROTOCOLARES Y DE CARÁCTER INTERINSTITUCIONAL E INSTITUCIONAL SE DESTACAN LAS SIGUIENTES:

- Conformación del Comité de Calidad del Ayuntamiento de San Pedro.
- Preparación de declaración jurada del ejecutivo y asesoría a demás funcionarios sujetos a este cumplimiento
- Participación y miembro del comité organizador de la presentación final del borrador técnico del Plan Municipal de Desarrollo en sede de las instalaciones de la industria Cesar Iglesias, SA, miembro del Consejo Económico Local.
- Representación del ejecutivo en la rendición de homenaje a los héroes de Independencia realizada en el parque Duarte
- Representación del Ayuntamiento en la premiación del día nacional de la juventud
- Formalización y realización de la firma de la adenda que reduce los honorarios recibidos por la empresa recaudadora de arbitrios de este ayuntamiento, reduciendo los mismos en un 50%.
- 13 Actos de entrega de cheques a diversas instituciones sin fines de lucro para infraestructura y contratistas del Ayuntamiento
- Redacción y Presentación de 5 convenios interinstitucionales con el Ayuntamiento y otras instituciones
- Reunión con el Director de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura;
- Redacción del Convenio con el CCR-11 de San Pedro de Macorís para la utilización de las brigadas de este centro
- Gestiones de seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones del pacto eléctrico con Edeeste y este Ayuntamiento.



FRANKLIN FRANCO
SECRETARIO GENERAL

ASUNTOS DE GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En nuestro ayuntamiento, el departamento de Gestión Tributaria de San Pedro de Macorís, se constituye como un departamento modelo en el ámbito de las funciones que desarrolla, ya que exhibe altos estándares de calidad y transparencia en su administración, así como modernización en sus procesos de liquidación y pagos de arbitrios y tasas municipales.

Avances operativos: Cada una de las áreas que conforman la estructura organizativa del departamento de Gestión Tributaria lleva a cabo una serie de procedimientos operativos interconectados para garantizar y controlar el éxito en el desarrollo de las actividades del proyecto. El progreso de estas actividades en el periodo de gestión abril 2020 – marzo 2021 en las diferentes áreas en función de la organización establecida, se detalla a continuación:

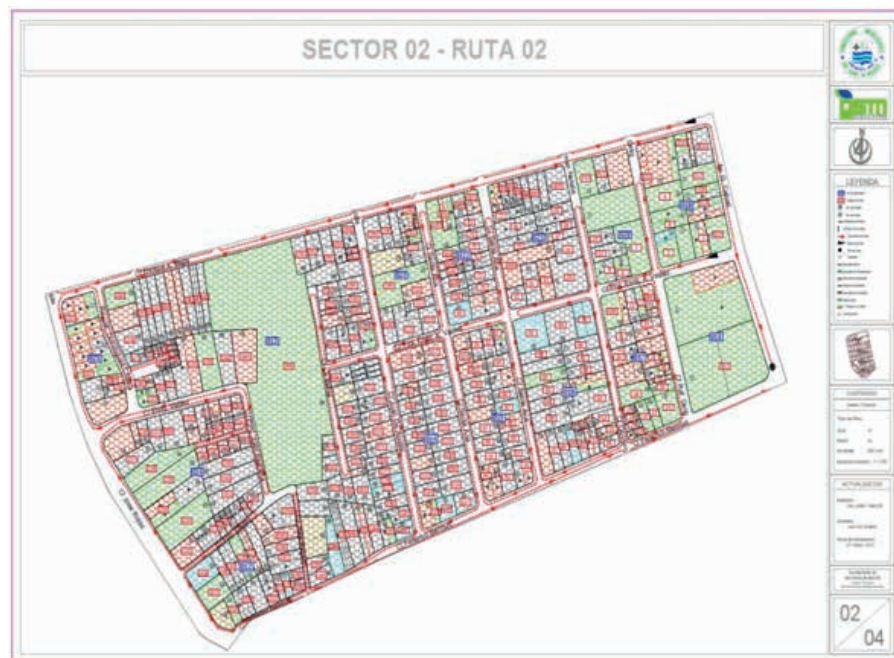
LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO:

El Catastro es el proceso por el cual se identifica y valida la información general y de ubicación referentes a los usuarios y contribuyentes, con el objetivo de establecer mecanismos eficientes para la emisión y entrega de facturas y demás procesos relacionados. Para mantener actualizada la información de los usuarios y contribuyentes gestionados por el Ayuntamiento y ejercer mayor control sobre el territorio, aumentando su capacidad de planificación y gestión, se hace necesario que el Ayuntamiento cuente con un sistema de catastro actualizado y en permanente evolución que le permita conocer y ubicar a sus usuarios y contribuyentes, dar seguimiento a los cambios que se produzcan, a los crecimientos urbanísticos y en general, conocer todas las características y particularidades de la población servida, de tal forma que pueda regularizar totalmente la administración de la ciudad, desde la planificación de nuevas obras y mejoramiento de las existentes, hasta el control exacto de la administración de los servicios

municipales, buscando la sostenibilidad económica de la Institución y la mejoría permanente en la atención prestada a los ciudadanos.

Para ello se realizan las inspecciones en campo, revisiones, incorporaciones y demás modificaciones correspondientes para crear y mantener actualizada la base de datos. Igualmente, el levantamiento y actualización del catastro incluye la digitalización de los planos correspondientes a la base cartográfica de la ciudad, permitiendo la identificación geográfica de los predios y asegurando la efectividad en los procesos posteriores tales como, reparto de factura, gestión de cobros, gestión conjunta de apoyo a departamentos como Planeamiento Urbano, Catastro Municipal, entre otros.

EJEMPLO PLANO CON DESCRIPCIÓN DE USO DE SUELO



En resumen, las actividades de Levantamiento y Actualización Catastral que se han realizado en el periodo abril 2020 – marzo 2021 están orientadas a la actualización de los cambios generados en el municipio, a los fines de mantener actualizada las informaciones de las zonas ya levantadas. A continuación, se muestra la cantidad de usuarios por sector a los cuales se les realizó reinspección y posterior actualización de información:

RESULTADOS PLAN DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Sectores Trabajados	Inmuebles Actualizados
Sector 12	374
Sector 08	1720
Sector 03	1395
Sector 09	1413
Sector 04	668
Sector 07	535
Total	6105

PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS:

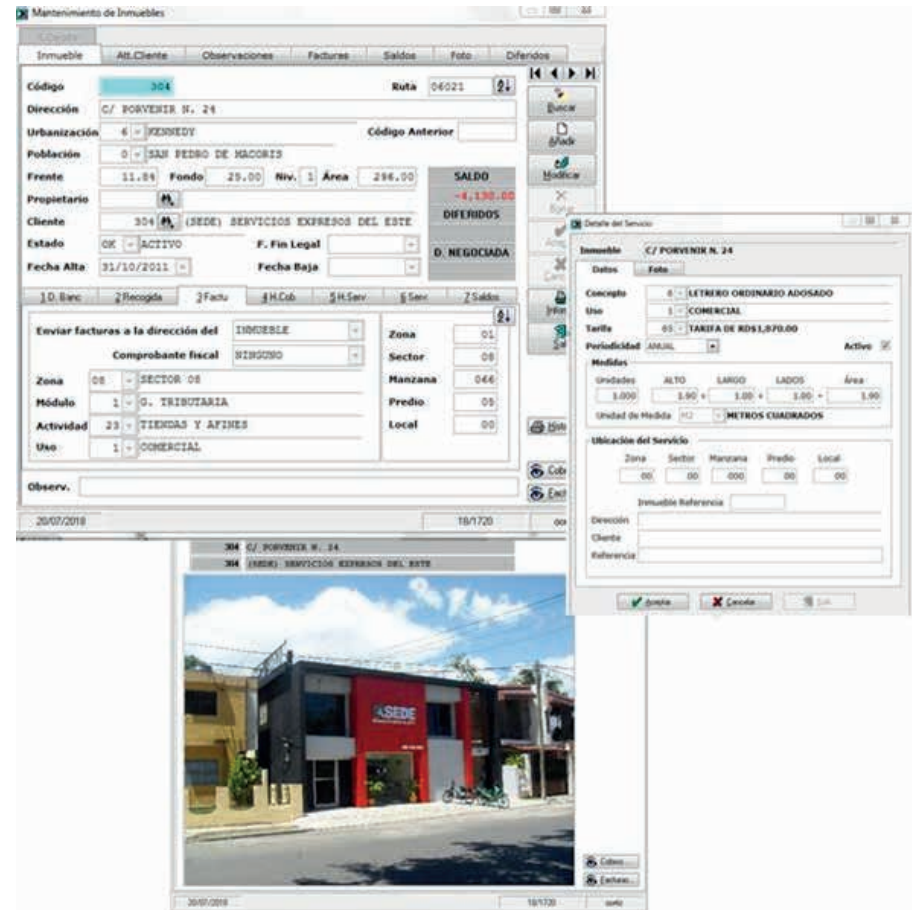
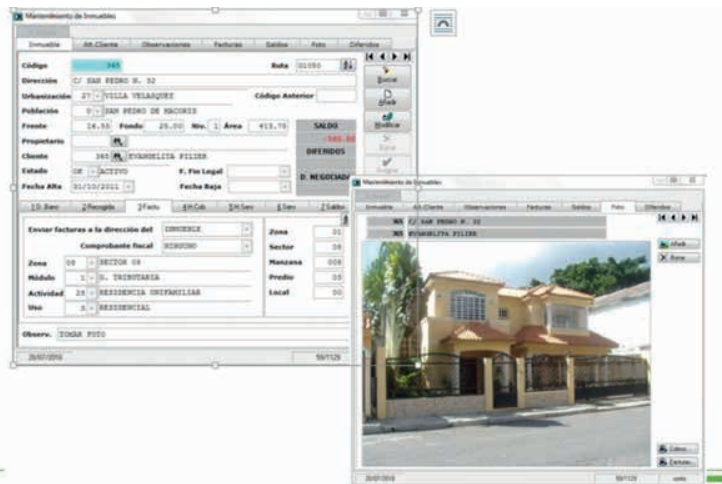
Este departamento para el desarrollo de sus funciones, se apoya en tres herramientas tecnológicas principales, las cuales son utilizadas en las áreas que lo componen para la sistematización de las actividades que realiza. En este apartado se explicará de manera resumida el alcance de cada herramienta, así como los resultados que se obtienen con la utilización de las mismas.

HERRAMIENTAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CENSO TRIBUTARIO.

Para el desarrollo del Proyecto Gestión Tributaria en el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís se ha realizado una adaptación del software utilizado por la empresa en los diferentes proyectos que desarrolla. Lo anterior, con el objetivo de asegurar la operatividad y desarrollo permanente según los requerimientos de la gestión. Este software permite ingresar en la base de datos toda la información obtenida en el levantamiento catastral, referente a la ubicación geográfica del inmueble, así como información básica del usuario o contribuyente.

El software permite además asociar la fotografía del predio al código del inmueble, siendo esta utilizada como información de apoyo para la gestión, generando un valor agregado a la misma. Con este software se logra la sistematización y conexión de los procesos comerciales (Mantenimiento de Clientes, Facturación, Atención al Cliente), asegurando agilidad, confianza y calidad en los mismos.

Imágenes del Software Comercial utilizado por el Departamento de Gestión Tributaria, donde se ilustran los campos de información del cliente y registro fotográfico de un usuario residencial.



Imágenes del Software Comercial utilizado por el Departamento de Gestión Tributaria, donde se ilustran los campos de información del contribuyente y registro fotográfico de un usuario comercial.

AUTOCAD MAP

Herramienta tecnológica orientada al dibujo en dos dimensiones, es utilizada en este departamento para la preparación de planos en el área de Catastro y Facturación, los cuales son la herramienta

principal para el desarrollo de las actividades de campo que realiza el Departamento de Gestión Tributaria.

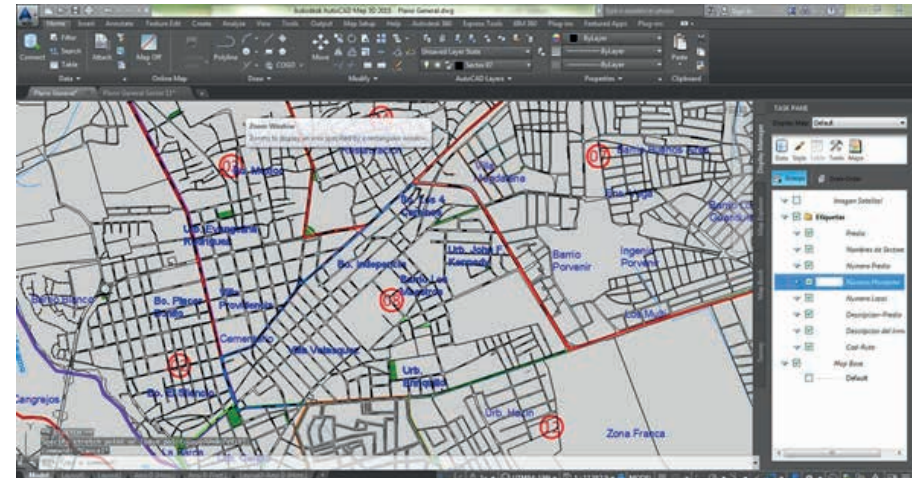
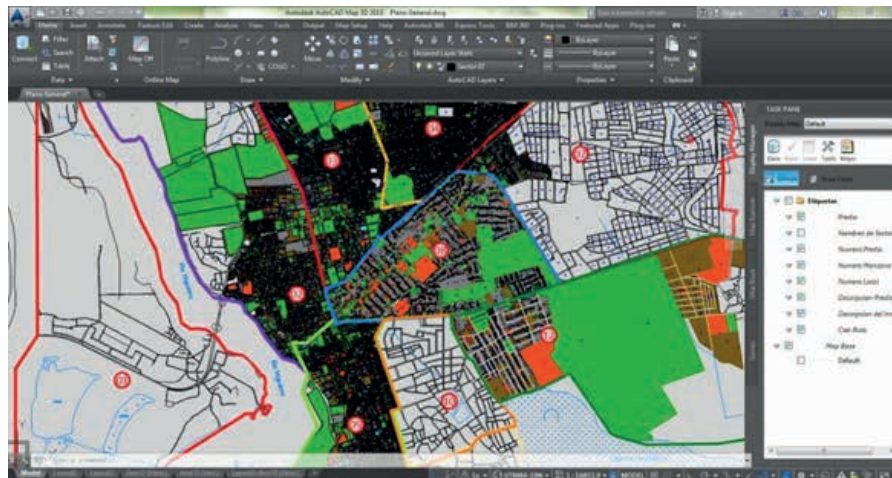
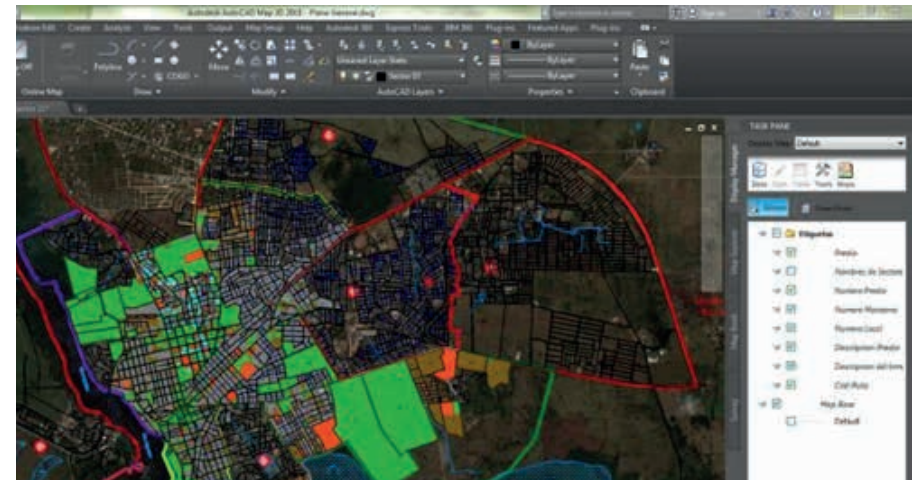
En ese sentido, con la utilización del Autocad Map se obtienen planos que contienen en detalle información necesaria para el trabajo de campo, como son numeración de manzanas, nomenclatura vial y predial, identificación preliminar de usuarios residenciales y no residenciales, entre otros. Algunos de los planos generados mediante esta herramienta son los siguientes:

ÁREAS DE TRABAJO UTILIZADAS EN EL LEVANTAMIENTO CATASTRAL

- Planos Generales de Sector: Utilizados para la ubicación y orientación del personal de campo.
- Planos de Ruta: Utilizados para la realización de los procesos de reinspección, entrega de facturas y gestión de cobro externa.

LAYERS DE SAN PEDRO DE MACORÍS

En resumen, el proceso de levantamiento catastral sigue el ciclo que se describe a continuación, que parte de la delimitación del municipio con sus circunscripciones, luego sectores, manzanas, predios, hasta llegar a la ubicación e identificación de cada inmueble:



FACTURACIÓN DEL SERVICIO Y LIQUIDACIÓN DE ARBITRIOS:

Como parte del proceso de mejoramiento y modernización de la Gestión Tributaria, se ha desarrollado una interacción con el usuario/ contribuyente mediante la utilización de la factura como un medio de información y contacto con el mismo.

Se diseñaron nuevos formatos de factura tanto para el servicio de aseo como para la liquidación de los arbitrios municipales, utilizando imágenes de patrimonios histórico del municipio, como una forma de lograr que el usuario/ contribuyente al recibir la factura la sienta suya, al identificarse con su municipio.

Así mismo, se han elaborado planes de facturación a través de los que se establecen ciclos de facturación mensuales en relación al Servicio de Aseo y liquidación de Arbitrios, logrando optimizar todo el proceso, con el adecuado control y planificación de cada ciclo definido.


Los planes diseñados permiten la verificación constante de la facturación realizada con el objetivo de minimizar las inconsistencias del proceso y asignar una tarifa conforme a la realidad del inmueble.

A continuación, se muestran ejemplos de los cronogramas donde se planifican las actividades del mes en el departamento de gestión tributaria, relativas a reinspección de inmuebles, facturación, reparto de facturas y posterior gestión de cobros del servicio de aseo y los arbitrios municipales:

Como parte de esta verificación se han establecido reportes de incidencias en el reparto de facturas, los cuales sirven como apoyo para la verificación realizada, además de retroalimentar y actualizar la base de datos. Mediante este proceso se detectan cambios en los usuarios/contribuyentes registrados y se identifican nuevos, a la vez que se reciben quejas y solicitudes.



Liquidación Arbitrios Municipales



**AYUNTAMIENTO
SAN PEDRO DE MACORIS**

ENC: 4-11-00047-6 Inmueble No. 001206

Información general			
Nombre:	BANCO ADOPEM	Uso:	COMERCIAL
Dirección:	AV. 27 DE FEB. ESQ. O PADRE LUCC	Actividad:	06
Ruta:	006-03-01-301	VALOR FISCAL:	RNC
Registro catastral:	01-09-006-03-02	NCF: 8013004881	No. Unidades
		NCF vence: 31/12/2021	1

Datos de la liquidación		Información adicional	
Liquidación No.	Zona facturación	Saldo a favor	Fecha último pago
02-00014549	SECTOR 06		19/07/2020
Fecha de emisión	Período liquidado	Saldo pendiente	Montó último pago
09/03/2021	2021	29,738.20	26,406.70

Concepto	Unidad	Cant.	Precio	Importe
LETREO ORDINARIO ADOISADO	M2	3.00	5,203.00	5,203.00
LETREO ORDINARIO ADOISADO	M2	4.00	5,203.00	5,203.00
LETREO ORDINARIO ADOISADO	M2	10.90	978.00	10,660.20
VALLAS Y PUBLICIDAD	M2	5.00	8,672.00	8,672.00

Vencimiento	31/03/2021	Total	29,738.20
-------------	------------	-------	-----------

Factura del periodo

Nombre:	BANCO ADOPEM	Deuda anterior:	Período actual:
Liquidación No.:	02-00014549 NCF: 8013004881		29,738.20
Período:	2021 NCF vence: 31/12/2021		
Inmueble No.:	1206		

VALOR FISCAL

ATENCIÓN AL CIUDADANO

Recepción, Tramitación y Solución al Contribuyente (RTS) El área de Servicio al Cliente se encarga de la atención a las diversas solicitudes y trámites realizados por los usuarios y contribuyentes gestionados por el departamento, como recepción de pagos, tramitación y seguimiento de las reclamaciones realizadas por los usuarios tanto residenciales como no residenciales del servicio de aseo y arbitrios municipales, además de los contribuyentes de arbitrios.

Por lo anterior, el departamento de gestión tributaria cuenta con oficinas orientadas a ofrecer confianza y confortabilidad al usuario. Además, cuenta con una línea telefónica independiente (Línea TELESERVICIOS) con el objetivo de eficientizar la atención al ciudadano vía telefónica.

En el periodo abril 2020 - marzo 2021 en el departamento de Gestión Tributaria se han aplicado un total 23,313 pagos por los diferentes puntos de atención al ciudadano establecidos por el departamento.



GESTIÓN DE COBROS:

La Gestión de Cobros a los usuarios y contribuyentes facturados se inicia desde el momento de entrega de la primera factura, como parte de la etapa de información y concientización que tiene como objetivo dar a conocer el proyecto y generar confianza en la Institución.

En ese sentido, el proceso de gestión de cobro se viene desarrollando en dos fases, una fase de Implementación y otra de Seguimiento y Desarrollo, ya que la incorporación de clientes se realiza de manera gradual por sectores geográficos, estas fases son desarrolladas de manera independiente en cada sector facturado.

En adición a las estrategias de gestión tradicionales implementadas por el departamento de gestión tributaria, orientadas a romper la cultura de No Pago en los munícipes y aumentar la recaudación, como son: envío brochures informativos, contacto personal con los usuarios, utilización del sistema automático de llamadas compulsivas, segmentación de la cartera de clientes, realización de rutas de cobros a domicilio, entre otros.

En el periodo abril 2020 – marzo 2021 la gestión de cobros en el departamento de Gestión Tributaria ha estado enfocada en la implementación de estrategias concretas de gestión a grupos de usuarios y contribuyentes, logrando conseguir avances importantes en la gestión de los ingresos percibidos por el Ayuntamiento, estableciendo a su vez una base de recaudación sostenible y en ascenso, ya que a la fecha las recaudaciones presentan un aumento con relación a la base de recaudación gestionada por el ayuntamiento a inicios del proyecto de un 338%, tal y como se muestra en el gráfico siguiente:

Estos resultados mostrados en materia de fortalecimiento de las recaudaciones propias del Ayuntamiento, responden a la implementación de una serie de estrategias de gestión ejecutadas por

el departamento de gestión tributaria, dentro de las que podemos resaltar las siguientes:

GESTIÓN REALIZADA A LOS CONSORCIOS DE BANCAS DE APUESTAS:

Dentro de las acciones de gestión de cobro por actividad comercial que realiza el departamento de gestión tributaria, se continúa realizando gestión de cobro a los consorcios de bancas de apuestas, obteniendo como resultado que el 90% de los consorcios de bancas que conforman la Asociación de Bancas de Apuestas de San Pedro de



Macorís se encuentren en situación de clientes de mantenimiento o con pagos recurrentes ante el departamento de gestión tributaria.

El valor percibido por el departamento de gestión tributaria en el periodo abril 2020 - marzo 2021 de parte de las de bancas de apuestas asciende a RD\$498,500.00, quedando pendiente de cobro la liquidación de los arbitrios del presente año.

OPERATIVO DE DESMONTE REALIZADO A LAS BANCAS:

En el periodo abril 2020- marzo 2021 se realizó un proceso de intervención a la publicidad de las bancas que presentaban incumplimiento de pago.



GESTIÓN DEUDA LETREROS DE MARCAS AUSPICIADORAS:

El Departamento de Gestión Tributaria en la fase de levantamiento y actualización del catastro, mantiene un control y actualización constante del territorio y de aquellos objetos imponibles que puedan ser cobrados con la aplicación de las diferentes ordenanzas municipales establecidas por el consejo de regidores del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.

Por lo anterior, en el periodo abril 2020 – marzo 2021 el valor gestionado por el departamento de Gestión Tributaria por concepto de letreros auspiciados es de RD\$ 3, 423,333.39 debido a la gestión de pagos correspondientes las marcas auspiciadas presentes en el municipio, como es el caso de Compañía Dominicana de Teléfonos, Cemex Dominicana, Cervecería Nacional Dominicana, Bepensa Dominicana, Trilogy Dominicana (Viva), entre otras.

Ejemplo Levantamiento y Facturación de Letreros a Marcas Auspiciadores

ID	Cliente	Dirección	Categoría	Área	Tamaño por M2	Caja	Total	Marca
1		CI DUARTE (ZAGLUL)	LETRERO ORDINARIO ADOSADO	3	1888	1	RD\$ 4,874.00	Claro, Vivo
2	TRILOGY DOMINICANA	AV. FCO. ALB. CARRASCO DEÑO (ZAGLUL MERCADO)	LETRERO ORDINARIO ADOSADO	2	1888	1	RD\$ 3,110.00	Claro, Vivo
3		AV. FCO. ALB. CARRASCO DEÑO (PLAZA FRENTE AL BANCO POPULAR DE LA LICE)	LETRERO ORDINARIO ADOSADO	7	1364	1	RD\$ 8,548.00	Claro, Vivo
4		AV. FCO. ALB. CARRASCO DEÑO (PLAZA FRENTE AL BANCO POPULAR DE LA LICE)	LETRERO ORDINARIO PERPENDICULAR	9	1888	2	RD\$ 15,580.00	Vivo
5	TRILOGY DOMINICANA		LETRERO ORDINARIO PERPENDICULAR	9	1888	2	RD\$ 18,090.00	Vivo
6		AV. LUIS AMARILLO (JUMBO)	LETRERO ORDINARIO ADOSADO	21	1941	1	RD\$ 21,861.00	Vivo
TOTAL								RD\$1,475.36

OPERATIVO DE DESMONTE REALIZADO A LAS PUBLICITARIAS:

En este periodo también ejecutó un plan de incautación e intervención a las compañías publicitarias que no mostraban disposición de pago.

- Publicidad Express
- Brigh Billboard





GESTIÓN REALIZADA A INSTITUCIONES PÚBLICAS:

Otro de los logros conseguidos por el Departamento de Gestión Tributaria en el periodo abril 2020 – marzo 2021, es el hecho de consolidar la gestión realizada a instituciones públicas presentes en el municipio.

Dentro de estas instituciones podemos citar el Ministerio de Educación, entidad a la que el departamento de Gestión Tributaria ha realizado una gestión de cobro continua, como resultado de esta gestión el

Departamento recientemente ha realizado un levantamiento de los nuevos centros educativos, inicialmente teníamos 22 centros, con una facturación mensual de RD\$ 77,000.00 pesos. Pasando a 35 centros educativos con un cobro mensual de RD\$ 202,853, pesos. En el periodo abril 2020- marzo 2021, se han recibido en pagos de este ministerio la suma de RD\$5, 278,310.00

COMUNICACIÓN DE COBROS ENVIADA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Otra institución pública que podemos citar es el Banco de Reservas, el cual se le inicio una Gestión desde el 2012, con entregas de cartas, facturas con la relación de las fotos y medidas de cada letrero, rampa y visitas constantes se pu

ESCUELAS PUBLICAS MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORIS					
No.	Inmueble	Nombre	Direccion	Tarifa/Mes	Deuda
1	3439	ESCUELA LUIS ARTURO BERMUDEZ	C/ FCO. MOSCOSO PUELLO	\$ 14,070	\$ 140,350
2	5064	ESCUELA EVANGELINA RODRIGUEZ	AV. INDEP.	\$ 3,518	\$ 87,590
3	5192	LICEO JOSE JOAQUIN PEREZ	C/ SERGIO A. BERAS	\$ 14,070	\$ 140,350
4	5622	ESCUELA PUERTO RICO	C/ PROF. A. PUELLO	\$ 5,863	\$ 99,315
5	6865	ESCUELA VILLA FARO	C/ AUGUSTA GEBAI	\$ 3,518	\$ 87,590
6	6866	ESCUELA PUNTA PESCADORA	C/ SEGUNDA	\$ 3,518	\$ 87,590
7	6867	ESCUELA BARRIO BLANCO	C/ VIRGLIO DIAZ	\$ 3,518	\$ 87,590
8	6869	ESCUELA JUAN VICENTE MOSCOSO	C/ MELLA	\$ 14,070	\$ 140,350
9	6870	ESCUELA PUNTA DE GARZA		\$ 3,518	\$ 87,590
10	6871	ESCUELA SAN FCO. DE ASIS	C/ CALLEJON ORTIZ	\$ 3,518	\$ 87,590
11	6872	ESCUELA JUAN PABLO DUARTE	C/ CENTRAL	\$ 5,863	\$ 99,315
12	6873	ESCUELA BARRIO LINDO	C/ LAS ARTES	\$ 3,518	\$ 87,590
13	6874	ESCUELA VILLA PROGRESO	C/ RENE DEL RISCO	\$ 3,518	\$ 87,590
14	6875	ESCUELA ANA JOSEFA PUELLO	C/ RAMON DEL CASTILLO	\$ 5,863	\$ 99,315
15	6876	ESCUELA BASICA SANTA FE	C/ EDUARDO MAÑON N. 16	\$ 5,863	\$ 99,315
16	6877	ESCUELA BASICA LOS GUANDULES	C/ ANTONIO CERRALE	\$ 14,070	\$ 140,350
17	6878	LICEO GASTON FDO. DELIGNE	C/ PROL. INDEP.	\$ 14,070	\$ 140,350
18	6879	ESCUELA BASICA PORVENIR II	C/ PROL. INDEP.	\$ 5,863	\$ 99,315
19	6880	ESCUELA BASICA PORVENIR I	C/ TEODORA MENDOZA N. 25	\$ 5,863	\$ 99,315
20	6881	ESCUELA 24 DE ABRIL	C/ ANDRES RIVIERE	\$ 3,518	\$ 87,590
21	6882	ESCUELA COLINA I	C/ PRIMAVERA	\$ 3,518	\$ 87,590
22	6868	ESCUELA SANTA CLARA	AV. FCO. ALB. CAAMAÑO DEÑO	\$ 5,863	\$ 99,315
23	7439	ESCUELA BASICA DE ESPERANZA	CARR/ ROMANA- SAN PEDRO	\$ 3,518	\$ 17,590
24	20131	ESCUELA PROF. JUAN EMILIO BOSCH	C/ PRIMERA VILAL PROGRESO	\$ 3,518	\$ 17,590
25	20154	ESCUELA BASICA BATEY ALEMAN	BATEY ALEMAN	\$ 3,518	\$ 17,590
26	20156	ESCUELA BASICA LA LAURA	BATEY ALEMAN	\$ 3,518	\$ 17,590
27	20157	CENTRO EDUCATIVO PEDRO L. SANTANA	PUEBLI NUEVO ANGELINA	\$ 3,518	\$ 17,590
28	20158	ESCUELA BASICA INGENIO ANGELINA	ENTRADA PRINCIPAL	\$ 3,518	\$ 17,590
29	20170	INSTITUTO POLITECNICO PEDRO FELICIAN	C/ POLICTENICO	\$ 14,070	\$ 70,350
30	20172	ESCUELA BOCA DE SOCO	C/ PRINCIPAL	\$ 5,863	\$ 29,315
31	20174	ESCUELA BASICA MIGUELUCHO	C/ PRINCIPAL	\$ 3,517	\$ 17,585
32	20175	ESCUELA BASICA EMI OLIVARES	BATEY OLIVARES	\$ 3,517	\$ 17,585
33	20177	ESCUELA SAN ANTON	C/ FRANCISCA RODRIGUEZ	\$ 3,517	\$ 17,585
34	20178	ESCUELA BATEY INOCENCIA	C/ DENTRAS DEL INGENIO SANTA FE	\$ 1,173	\$ 5,865
35	20171	HOGAR ESCUELA CARIDAD MISIONERA	C/ PRINCIPAL EL PEÑON	\$ 3,517	\$ 17,585
TOTAL				\$ 202,853	\$ 2,554,265

COLABORACIÓN CON LOS DEPARTAMENTOS DE GESTIÓN DE APOYO:

En el periodo abril 2020 - marzo 2021 el departamento de Gestión Tributaria ha desarrollado un trabajo de colaboración y asistencia a los departamentos de gestión de apoyo que conforman el Ayuntamiento, concretamente con los departamentos de Planeamiento Urbano, Mercado y Tránsito y Transporte.

PLANEAMIENTO URBANO:

En lo referente a Planeamiento Urbano, se continúan reportando las incidencias de construcciones irregulares identificadas por los inspectores del departamento de Gestión Tributaria en la realización de las diferentes actividades gestionadas por el departamento.

En ese sentido, a los fines de fortalecer el recaudo reportado por el departamento de Planeamiento Urbano, así como colaborar con este departamento en la fiscalización y control del crecimiento urbanístico

 GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MACORIS DEPARTAMENTO DE GESTION TRIBUTARIA FORMULARIO DE CONTROL DE IRREGULARIDADES		
CLASIFICACION DE LA IRREGULARIDAD DETECTADA		
<input type="checkbox"/> CRUDA CALLE + TORRE FUNDIOTARIA	<input checked="" type="checkbox"/> CONSTRUCCION INMUEBLE NUEVO	<input type="checkbox"/> REFINIAMIENTO DE ACERCA + CALLE
<input type="checkbox"/> PERIODE DE JUEGOS DE DIVERSION	<input type="checkbox"/> RENOVACION DE IMPUEBLE	<input type="checkbox"/> CAJETA DE EXPEDICION
<input type="checkbox"/> LETRADO + TUBO	<input type="checkbox"/> OBSTRUCCION DE POCO PUBLICO	<input type="checkbox"/> OTRO
DESCRIPCION Y UBICACION DE LA IRREGULARIDAD DETECTADA		
DESCRIPCION: Residencia en Construccion		
UBICACION: C / Amor de Dios, B/ Naime Etapa III		
ACTUACION REQUERIDA: Evaluación y regularización de la construcción.		
A. VERIFICAR SI CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS Y NORMAS		
B. CARTA DE NO INDEBIDA		
C. PAGO DE LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES		
REGISTRO FOTOGRAFICO TOMADO		
		
Muestro de: Prosa Mélica NOMBRE INSPECTOR ACTUANTE	N.º 888	04/05/2020 FECHA INSPECCION

 AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORIS DEPARTAMENTO DE GESTION TRIBUTARIA	
PARA:	Arq. Pedro Moisés Vizcaino – Planeamiento Urbano S.P.M.
DE:	Scarlett Diaz – Auxiliar de Planificación Catastral (Gestión Tributaria).
ASUNTO:	Entrega de notificaciones a construcciones.
FECHA:	Viernes 11 de diciembre 2020
Tras solicitud hacemos entrega formal de las notificaciones a construcciones (NO.0268, 0577, 0576, 0575, 0578, 1159) dentro del municipio de San Pedro de Macoris para los fines de verificación y seguimiento.	
Esperamos que la información le sea de utilidad.	
Atentamente, 	
Scarlett Diaz. Aux. De planificación catastral (Gestión Tributaria) Ayuntamiento de San Pedro de Macoris.	
	
	

del municipio, se designó un inspector exclusivo para que realice las labores de revisión de construcciones irregulares detectadas en el municipio, haciendo mayor énfasis en las zonas del municipio que muestran mayor crecimiento urbanístico. A continuación, se muestra el formato utilizado por departamento de Gestión Tributaria en el reporte de irregularidades al departamento de Planeamiento Urbano:



FORMULARIO DE INSPECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DATOS PERSONALES

Nombre: _____
 Aprobado por A.S.P.M. Si _____ No _____ Fecha _____
 Licencia MOPC: No. _____ Fecha _____

LOCALIZACIÓN

Calle: _____ No. _____
 Barrio: _____ Urbanización: _____

DATOS TECNICOS

Linderos	Aprobados	Existente	Diferencia
Frontal	_____	_____	_____
Lat. Derecho	_____	_____	_____
Lat. Izquierdo	_____	_____	_____
Posterior	_____	_____	_____

NIVELES DE LA CONSTRUCCIÓN

Niveles Aprobados _____ Nivel Actual _____

LA CONSTRUCCION SE ENCUENTRA

Zapata de Muro	_____	Muro	_____
Losa	_____	Pañete	_____
Terminación	_____	Uso Aprobado	_____
Uso Actual	_____	Violaciones: si _____ no: _____	_____

TIPO DE VIOLACIÓN

Const. ilegal	_____	Violación de Linderos	_____
Const. Anexo	_____	Materiales de Const. en la vía pública	_____

Debido a que no cumple con los requisitos establecidos en las Leyes No. 675-44, 687-06, 6290-63, que crean un sistema de reglamentación en ingeniería, arquitectura y temas a fines y su reglamento de aplicación No. 161, sobre Urbanización, Ornamto Público, y Construcción, de la misma forma con la Ley No. 6232-63, sobre Planificación Urbana y Ley No. 176-07, sobre el Distrito Nacional y los Municipios.



OBSERVACIÓN

Le invitamos a pasar por la Dirección de Planeamiento Urbano (DPU) en un plazo no mayor _____ horas para regularizar la situación de su construcción, cualquier violación de lo expresado en este documento nos obligará al uso de la fuerza pública para hacer cumplir lo establecido en las leyes presionadas.

Inspector (DPU)

Firma de quien Recibe

Diseño de formulario de Inspección de Construcción de los conceptos gestionados en el Departamento de Planeamiento Urbano:

Entrega de uniforme y herramientas de trabajo para el personal Departamento de Planeamiento Urbano.

Las piezas entregadas permiten que los inspectores de Planeamiento Urbano realicen su trabajo identificado, protegido y seguro. También les fue entregado herramientas cómo cinta métrica, computadora con las especificaciones para que las fiscalizaciones sean más efectivas.

Reuniones de instrucción y seguimiento de los trabajos en conjunto entre Gestión Tributaria y Planeamiento Urbano.





El objetivo de estas reuniones es fortalecer las acciones de detección de obras, construcciones o cualquier trámite iniciado en el municipio de forma ilegal, así como la planificación de programas de capacitación de los inspectores del Departamento de Planeamiento Urbano en materia de lectura e interpretación de planos, y su debido equipamiento a través de la dotación de uniformes, cámaras, odómetro, cintas métricas o cualquier otro elemento necesario en las ejecuciones de sus funciones.

DEPARTAMENTO DE MERCADO:

Dentro de las labores de apoyo realizadas por el departamento de Gestión Tributaria al Ayuntamiento, podemos citar las acciones de colaboración realizadas con el departamento de Mercado Municipal,



a través de la coordinación de las operaciones del centro de acopio y descarga de mercancías

RECAUDACIONES MERCADO MUNICIPAL

En el periodo abril 2020 – marzo 2021 el departamento de Gestión Tributaria ha estado enfocado en la aplicación de mejoras en la Gestión de apoyo al Mercado Municipal, logrando conseguir avances importantes en la gestión de los ingresos percibidos por el Ayuntamiento, ya que a la fecha las recaudaciones presentan un aumento con relación a la base de recaudación gestionada por el ayuntamiento a inicios del proyecto de un 75%, tal y como se muestra en el gráfico siguiente:

REMODELACIÓN DE LA OFICINA DEL MERCADO MUNICIPAL

Elaboración de Campaña para la regularización de los arrendatarios de puestos en el Mercado Municipal.

Campaña para mercaderes ‘Ponte al día con tu deuda’ un proyecto de actualización y reorganización del Mercado Municipal.

El objetivo es darles la oportunidad a los productores y vendedores de poner su deuda al día, dando la facilidad de un 30% y hasta un 50% de descuento en los pagos.

Con esta iniciativa, se busca mejorar la calidad del desempeño de los usuarios del mercado, que se liquide la deuda y que haya un nuevo comenzar en la popular plaza.

Elaboración de propuesta para la aprobación de una nueva Ordenanza Municipal del Mercado Municipal.

Diseño y fabricación de mesas para la asignación de puntos fijos en el Centro de Acopio.



VENDO
INF: 829-268-9510

FERRETERIA Y VETERINARIA





Ponte al Día con tu Deuda

MERCADO MUNICIPAL
ALCALDÍA SAN PEDRO DE MACORIS
SERIE 33

¡AMIGO MERCADER!
TE DAMOS LA OPORTUNIDAD DE PONERTE AL DÍA CON CON TU DEUDA, APROVECHA LOS SIGUIENTES DESCUENTOS

30% DE DESCUENTOS EN DEUDAS ENTRE \$500 A \$5 MIL	40% DE DESCUENTOS EN DEUDAS ENTRE \$5 MIL A \$10 MIL	50% DE DESCUENTOS EN DEUDAS DE \$10 MIL EN ADELANTE
--	---	--

HORARIO
Lunes a Viernes

VISITA NUESTRA OFICINA
CENTRO DE ACOPIO MERCADO MUNICIPAL SPM
Calle Hermanos Mirabal esquina calle Manuel A. Richart

INF.: 809-529-8500
809-529-8400

www.ayuntamientosanpedro.gub.do
Redes Sociales: @alcaldiasanpedro

REMODELACIÓN DE LA OFICINA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

Habilitación de un punto de pago para la oficina del Cementerio Municipal con el Software de gestión comercial del departamento:

- Gestión y fiscalización de los comercios de carga y descarga en espacios públicos en conjunto el Departamento de Tránsito y Transporte.
- El objetivo del mismo es regular el espacio público utilizado por



los negocios en el desarrollo de sus actividades comerciales, a los fines de que no supongan un perjuicio o situaciones de riesgo para el normal desenvolvimiento de las personas y vehículos que transitan en el municipio.

Diseño de formularios de Infracciones y Notificaciones de los conceptos gestionados en el Departamento de Tránsito y Transporte:

- Los encargados de los departamentos de Recaudación y Gestión Tributaria del Ayuntamiento sostuvieron una reunión con representantes de distintas Juntas de Vecinos que componen el

AYUNTAMIENTO SAN PEDRO DE MACORIS
 RNC 4-11-00047-6
 Av. Cayana Micocha No. 1, San Pedro de Macoris, R. D.
 Tel. 809 (274) 2100 - Fax 809 (274) 2400

DEPARTAMENTO TRÁNSITO Y TRANSPORTE
ACTA DE NOTIFICACIÓN
INFRACCIONES www.ayuntamiento.sanpedro.gobierno.do

Multa No: _____ Fecha: _____

Datos Personales

Nombre: _____

Cédula: _____

Multa por: _____ Monto PSE: _____

Localización

Calle: _____ Número: _____

Barrío: _____ Urbanización: _____

Tipo De Visación

Parqueo Carga y Descarga Obstrucción

Rodaje No Estacione Obstrucción Aeras

Cierre Via No Parado No Pasajero

Observación

La presente notificación se expide por mandato de la Ley 176-07 de Organización Municipal y de los Municipios del Departamento de San Pedro de Macoris, para regular la actividad profesional de los funcionarios de tránsito que se desempeñan en el territorio municipal.

 Inspector

 Dir. Depto. Tránsito y Transporte





- municipio a los fines de presentarles un plan piloto que busca solucionar el problema de la recogida de basura.
- La Alcaldía indicó que se ejecutará primero en el barrio Hazim y que también incluye un programa de reciclaje, consiste en unir esfuerzos con los diferentes sectores, los cuales deben cumplir el compromiso de pagar el servicio de recogida y el cabildo a su vez velar porque el mismo se realice de forma eficiente y a tiempo.
- Manifestó, que a partir de enero próximo una nueva empresa se encargará de brindar dicho servicio, por lo que el Ayuntamiento quiere conocer de la mano de los representantes de cada barrio las problemáticas e inquietudes de sus sectores, antes de aplicar este nuevo sistema de recogida de basura.



REYES AQUILINO RAMIREZ ACOSTA
ENC. GESTIÓN DE RIESGO

DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROYECTOS EN GESTIÓN DE RIESGO.

DICIEMBRE 8 2020 A ENERO 8 2021

- Reunión del comité municipal de prevención, mitigación y respuesta. La presentación del nuevo encargado.
- Donación de cheque para la cena navideña de los internos del CCR11.
- Operativo de higienización y limpieza en todos los parques del Municipio SPM en contra del COVID-19.
- Operativo de limpieza y desinfección de lugares públicos del municipio; bancos, plazas comerciales, emisoras de radio y televisión.
- Operativo de higienización, limpieza y recogida de desechos sólidos en el mercado municipal.
- Operativo de toma de muestras rápidas PCR a todo el personal del ayuntamiento municipal para prevención del COVID-19.
- Operativo de higienización y desinfección en contra del COVID-19 en los edificios centro cultural macorisano y ayuntamiento municipal.
- Operativo de limpieza higienización, limpieza y recogida de desechos sólidos en el centro de corrección y rehabilitación en el CCR11.

ENERO 8 2021 A FEBRERO 8 2021:

- Operativo de desinfección e higienización en todos los bancos, y locales comerciales, así como también al sistema de emergencia 911.
- v Tomas de PCR, entrega de mascarilla y kit de higiene en el batey angelina junto a la gobernación provincial.
- Operativo de higienización y desinfección en contra del covid-19



en los hospitales Dr. Antonio Musa y Oliver Pino.

- Operativo de higienización y desinfección en contra del covid-19 en el comedor económico.
- Operativo de higienización y desinfección en contra del covid-19 en el cuartel general y en todos los destacamentos del municipio de San Pedro de Macorís.
- Inicio de evaluación de la vulnerabilidad sísmica de todas las edificaciones del cabildo municipal a cargo de ONESVI oficina nacional de evaluación sísmica y vulnerabilidad de estructuras y edificaciones.

- Operativo de higienización y desinfección en las oficinas gubernamentales Guacalito.

FEBRERO 8 2021 A MARZO 8 2021:

- Firma de acuerdo entre el alcalde Raymundo Ortiz y el centro correccional y rehabilitación CCR para el uso de la brigada comunitaria penitenciaria en los trabajos del municipio de jardinería, remozamiento y demás en la necrópolis de San Pedro de Macorís.

Macorís y otras áreas del municipio: santa fe, cementerio municipal, cementerio el tamarindo y cementerio punta pescadora.

- Inicio de la vacunación en contra del covid-19 en el edificio que aloja el centro cultural macorisano hasta la fecha de hoy.
- Operativo de limpieza en el malecón de san pedro de Macorís, playa municipal el faro y parque infantil Sonia iris a cargo de los internos del CCR11.

MARZO 8 2021 A ABRIL 8 2021:

- Coordinación de entrega de libros al centro de rehabilitación y corrección CCR11, y a la fundación mis pequeños hermanos.
- Gran operativo de instituciones en la playa municipal el faro de limpieza y recogida de árboles secos.
- Operativo de corte de árbol seco en el malecón SPM que representaba peligro para todos los ciudadanos.
- v Operativo de embellecimiento y pintura en los multi frente a la zona franca.
- Entrega de certificados a los internos del centro de corrección y rehabilitación del ccr11 por su participación en las brigadas comunitarias.
- Reunión del comité municipal de prevención y mitigación de riesgo con todas las autoridades del municipio cabecera con miras a la preparación del operativo semana santa por la vida.
- Operativo de limpieza en la playa el soco y balneario la fuente de oro de angelina.
- Continuidad de la jornada de vacunación del covid-19 en su segunda vacuna.
- Inicio del operativo semana santa 2021 del municipio cabecera presidida por este departamento y la vice alcaldesa donde no se reportó ningún hecho que lamentar en los tres balnearios que estaban bajo nuestra supervisión.
- Operativo de embellecimiento en el edificio del este honorable ayuntamiento a cargo de los internos del CCR11.







INDHIRA ORTIZ SUAREZ
DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

Una de las atribuciones de los ayuntamientos es la regulación urbanística y uso adecuado y racional de su territorio. Las Oficinas Municipales de Planeamiento Urbano (OMPU), son las unidades técnicas que tienen la responsabilidad de realizar esta actividad.

En San Pedro de Macorís la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano está compuesta por los Departamentos de Tránsito y Transporte, Departamento de Catastro, Departamento de Defensoría de Espacios Públicos y Departamento de Ornato. La misma se fundamenta en las disposiciones del artículo 126 de la Ley 176-07. Sus principales objetivos son garantizar el ordenamiento y control territorial a través del diseño, coordinación y formulación de planes, programas y proyectos con énfasis en la zonificación, uso del suelo, edificaciones, tránsito vehicular.

En el primer año de gestión municipal correspondiente al período abril 2020 - abril 2021, la Dirección de Planeamiento Urbano ha estado sumergida en la reestructuración de las diferentes instancias que la componen con la finalidad de generar eficiencia y mayor manejo de las actividades que aquí se realizan.



PROYECTOS

Desde el inicio de esta gestión hemos enfocado la realización de propuestas urbanas que contribuyan con el desarrollo y embellecimiento de nuestro municipio, por lo cual, se ha estado trabajando en la elaboración y ejecución de varios proyectos como son:

- Boulevard C/Hugo Chávez, Sector Santa Fe; Propuesta de Diseño Acondicionamiento de Aceras y Reestructuración de la pared del
- Necrópolis San Pedro
- Proyecto de Remozamiento del Rompeolas en el Malecón de San Pedro de Macorís
- Proyecto Parque Ecológico Laguna de Mallen
- Proyecto Parador Fotográfico Entrada de San Pedro de Macorís
- Propuesta de Diseño Museo del Pelotero Petromacorisano
- Propuesta de Diseño para remozamiento entrada desde La Romana
- Propuesta para la construcción y embellecimiento de las aceras de la Av. Laureano Canto.



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

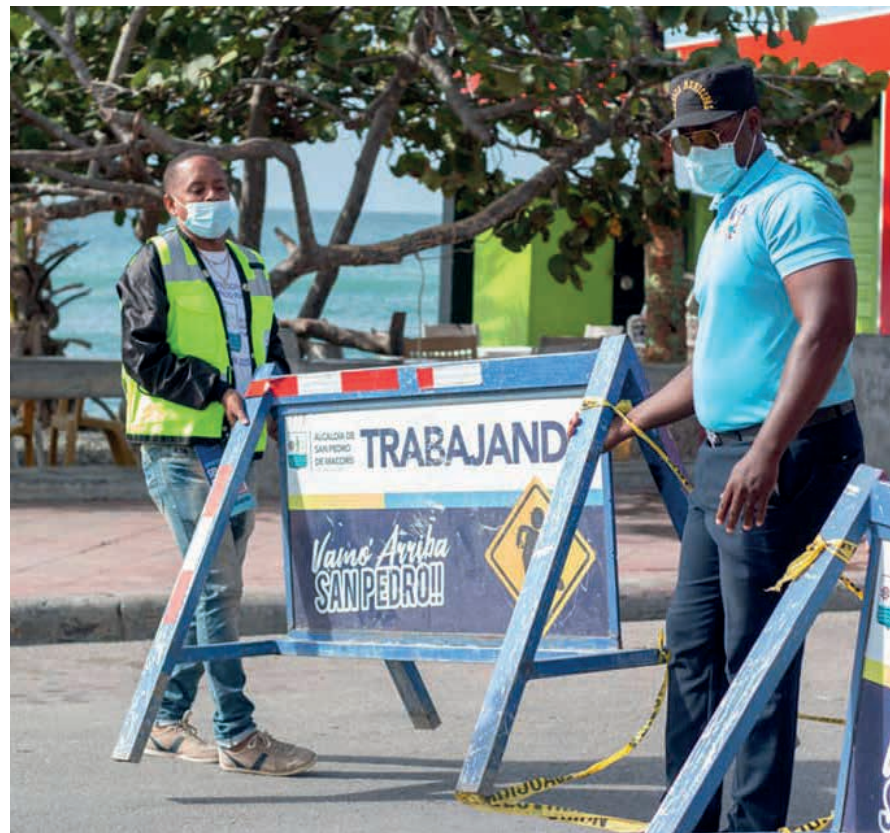
El Presupuesto Participativo Municipal (PPM) es uno de los instrumentos que promueve una mayor conexión entre el Ayuntamiento y la ciudadanía, pues trata sobre la inversión en el territorio en obras y servicios, vinculados directamente con las necesidades identificadas por los munícipes y que procuran mejorar sustancialmente la calidad de vida de las personas que habitan en las distintas comunidades.

Este año se realizaron dos sorteos adjudicando mediante sorteo las obras correspondientes al presupuesto Participativo Municipal del año 2020. Estas fueron identificadas por los munícipes residentes en los sectores de San Pedro de Macorís mediante la celebración de una secuencia de asambleas, a saber, asambleas comunitarias del sector, asambleas de bloques y cabildo abierto municipal al junto del Concejo. De igual modo, nuestra dirección realiza el seguimiento técnico correspondiente de las obras en desarrollo correspondientes al Presupuesto Participativo, incluyendo aquellas de años anteriores.

TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Esta Dirección de Planeamiento urbano tiene como visión la consolidación de una ciudad que brinde satisfacción a las necesidades de movilidad de los munícipes y visitantes, esto para garantizar una mejor calidad de vida. Es por esto que desde el Departamento de Tránsito y Transporte damos pasos para cumplir con este objetivo.

Los trabajos del programa de señalización y rotulación de las vías del casco urbano se han desarrollado de manera eficiente a los fines de cumplir con nuestra meta de ciudad. Trabajamos por ello en el desarrollo del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, en ese sentido nos enfocamos en diagnosticar las principales problemáticas y solucionarlas oportunamente. En este proceso contamos con la colaboración de diferentes instituciones en la que se destaca INTRANT y DIGESSETT.



En los próximos días junto a las instituciones citadas anteriormente se inaugurará la escuela de educación vial de San Pedro de Macorís, con criterios que servirán de modelo y base para la región.

ORNATO Y DEFENSORÍA DE ESPACIOS PÚBLICOS

A los fines de rescatar las áreas destinadas como espacios públicos dentro del municipio hemos puesto en marcha una variedad de programas y operativos de recuperación de las mismas, como son las áreas verdes y aceras que se encontraban ocupadas por particulares.

Para controlar estos espacios, en su mayoría destinados al esparcimiento y actividades recreativas de nuestros munícipes,



- Formulación del proyecto del Plan de Movilidad Urbana, para el municipio de San Pedro de Macorís.
- Formulación de pliego de condiciones, organización y selección de obras para sorteo de la Primera y segunda Etapa del Presupuesto Participativo Municipal 2020.
- Terminación del proyecto de Remodelación del parque Los restauradores, Sector Restauración.
- Seguimiento y supervisión del proyecto de remodelación y viabilidad de la calle Duarte de San Pedro de Macorís.
- Reunión Técnica con INAPA y Equipo Operativo de Ayuntamiento municipal para tratar asuntos relacionados con el sistema de agua y drenaje de la calle Duarte.
- Organización y Agilización de los permisos para roturas e instalación de conexiones.
- Regulación de los Carwash y lavaderos informales.
- Reuniones para la continuación de la formulación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).
- Formulación Pliego de Condiciones/ Requisitos para la presentación de Propuestas del Diseño de la entrada del Municipio de San Pedro de Macorís.
- Reunión técnica con grupo de Arquitectos SPM, y núcleo de Arquitectura CODIA, para la socialización/ Conocimiento del proyecto de vialidad de la calle Duarte.
- Formulación de Inventario de parques del Municipio de San Pedro de Macorís.

URBANISMO / ORDENAMIENTO

- Propuesta Diseño Boulevard C/Hugo Chávez, Sector Santa Fe.
- Propuesta de Diseño Acondicionamiento de Aceras y Reestructuración de la pared del Necrópolis San Pedro.
- Propuesta de Diseño de Filtrantes.
- Propuesta Paisajística del Parque Duarte.
- Propuesta de Diseño del parque Los Mudos.
- Levantamiento de Parques:



- Los Guandules
- Panamericano
- Héctor Julio Corazón
- Los Mudos
- Bustamante
- Pedro Mir
- Wind Lavandier
- Zaglul
- Lions International (El Cometa)
- Boulevard UCE
- Inventario de Luminarias Existentes en el Ayuntamiento.
- Levantamiento y Propuesta Arquitectónica Entrada de La Romana.

DIVISIÓN DE PRESUPUESTO

- Formulación de requisitos para la entrega de presupuestos para sorteo de obras Presupuesto Participativo Municipal.
- Formulación de requisitos para la ejecución de obras del Presupuesto Participativo Municipal.
- Revisión y aprobación de presupuesto para continuación construcción verja perimetral en el sector Palo de Azúcar.
- Revisión y aprobación de presupuesto para Reparación Centro Comunal en el Sector INVI CEA.
- Revisión y aprobación de presupuesto para Reparación de Aceras y contenes en el sector Villa Hermosa.
- Revisión y aprobación de presupuesto para Reconstrucción de Aceras y contenes en el sector Jardines del Este.

REALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE PRESUPUESTOS

- Presupuesto para la Construcción de Contenes Perfil alto, Carretera Mella/ desde el Play Hasta el Hospital Regional Dr. Antonio Musa
- Validación de presupuesto Cementación de Callejones y Badén Barrio Las Flores
- Validación de Presupuestos Reparación de la Cancha Barrio La





Arena Pueblo

- Validación de Presupuesto Construcción de Contenes Barrio Pedro Justo Carrión II
- Validación de Presupuesto Construcción de Contenes Barrio Pedro Justo Carrión III
- Validación d Presupuesto Reparación de Aceras y Contenes Barrio Japón
- Validación de Presupuesto Construcción de Contenes Barrio Las Piedras
- Validación de Presupuesto Construcción de Aceras y contenes Barrio México II
- Validación de Presupuesto Reparación de aceras y contenes Barrio Luz del Faro
- Validación de presupuesto Reparación de aceras y contenes Barrio México III
- Validación de Presupuesto Cementación de Callejones Barrio México IV
- Validación de Presupuesto Construcción Reparación de Badenes Barrio Las Caobas
- Validación de Presupuesto reparación de Aceras y Contenes Las Caobas

SUPERVISIÓN, CUBICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

- Supervisión y seguimiento de Obras, Acondicionamiento entrada Barrio Titán.
- Supervisión, continuación de la construcción del boulevard proyecto Porvenir II.
- Supervisión Aceras y Contenes Perfil Alto Calle Presidente Henríquez.
- Supervisión Instalación de correas Cancha Restauración.
- Supervisión cementación de callejones los transformadores.
- Supervisión construcción de contenes los Guandules.
- Supervisión construcción de Punta de Garza.
- Supervisión, reparación y cementación de aceras y contenes



Buenos Aires.

- Supervisión, construcción y reparación de aceras y contenes sector la Roca.
- Supervisión construcción de Aceras y Contenes sector Miramar.
- Supervisión construcción verja perimetral Batey Nuevo.
- Supervisión construcción de contenes Batey El Peñón.
- Supervisión reparación y acondicionamiento y ampliación de tuberías mini acueducto Batey El Peñón.
- Supervisión Construcción de contenes Sector Cristo Rey.
- Supervisión Continuación de Contenes El Soco.
- Supervisión Construcción de Mini Acueducto Batey Monte Cristy.
- Solicitud de Avance de trabajos realizados en el sector Cristo Rey y El Soco
- Solicitud de avance de trabajos realizados en los sectores Placer Bonito y Barrio Puerto Rico.
- Supervisión construcción de contenes los Villa España.
- Supervisión construcción Parque Restauración.
- Supervisión construcción de contenes Sector Brisas del este.
- Supervisión construcción de contenes Punta Pescadora.
- Supervisión construcción de contenes Sector Punta de Garza.
- Supervisión construcción de contenes Sector El Peñón.
- Cubicación Contenes Sector Los Guandules.
- Cubicación de Contenes Punta Pescadora.
- Cubicación de Contenes Sector El Soco.
- Cubicación de Contenes Sector Cristo Rey.
- Cubicación de Contenes Sector La Roca
- Cubicación de Contenes Sector Miramar
- Cubicación de Contenes Sector Villa España.
- Cubicación de Contenes Sector Villa Coral.
- Cubicación de Contenes Sector Punta de Garza.
- Cubicación de Cementación de callejones Los Transformadores.
- Supervisión Construcción de Mini acueducto Batey Monte Cristy.
- Supervisión Construcción de Mini acueducto El Peñón.
- Supervisión Construcción de verja Batey Nuevo.
- Supervisión de Cementación Bo. Barrio Blanco.
- Supervisión construcción de contenes Punta Pescadora.



- Supervisión construcción de contenes Sector la Barca Planta Vieja.
- Supervisión construcción de contenes Sector Batey Inocencia
- Supervisión construcción de contenes Sector La Belleza.
- Cubicación Construcción de Aceras y Contenes; Cementación de Callejones Barrio Centro y Bajo Manhattan.
- Cubicación Reparación y Cementación de Callejones Barrio Lindo II.
- Cubicación de Badenes Barrio Juan Pablo Duarte.
- Supervisión construcción Parque sector Kennedy.
- Supervisión construcción Plazoleta de La Juventud, Malecón.
- Supervisión de Aceras Y Contenes en los sectores Villa Maranatha y La Belleza
- Supervisión de Construcción de Contenes en los sectores Brisa del Este y el Golfo.
- Supervisión de Pavimentación de Callejones en el Sector Barrio Blanco 2.
- Cubicación Contenes Sector Los Guandules.
- Cubicación de Contenes Villa Cañera.
- Cubicación de construcción de Aceras y Contenes / cementación de callejones en el sector placer Bonito Puerto Rico.
- Cubicación de Contenes en los sectores Boca del Soco y Cristo Rey.
- Cubicación de Reparación de aceras y contenes y cementación de callejones en los sectores Pérez Márquez, Cesarina y Plan Porvenir.
- Cubicación de construcción de la verja perimetral del centro comunal del sector Barrio Lindo 1.
- Cubicación de Construcción de Aceras y Contenes en los Sectores Miramar, La Roca y Punta Pescadora 2.
- Cubicación Construcción de Contenes en los sectores Villa España y Villa Coral.
- Cubicación de Construcción de Contenes en Batey Inocencia.
- Cubicación de Reparación de Aceras y Contenes en los sectores Buenos Aires, el Patio y Santa Fe.
- Cubicación de Construcción de Aceras y Contenes en el sector La Barca/ Planta Vieja.



UNIDAD DE SEÑALIZACIÓN Y PINTURA TÉCNICA:

- Pintura de la calle 27 de febrero y Luis Amiama Tió
- Remozamiento en pintura de la Iglesia Catedral
- Remozamiento en pintura de la funeraria del pueblo 2 toda la parte exterior.
- Remozamiento en pintura del parque de la biblia.
- Rotulación de la calle Av. Independencia y Francisco Alberto Caamaño



- Pintura de la parada de guagua de la UCE
- Remozamiento en pintura del parque de los edificios de la entrada de barrio blanco. total 5
- Remozamiento en pintura del parque de Angelina
- Remozamiento en pintura de la frontal, del Ayuntamiento
- Pintura y señalización de la Simón Bolívar Francisco Alberto Caamaño.
- Señalización del parque de la iglesia católica del padre.
- Pintura de los contenes de Iberia
- Pintura y señalización de la parada de guagua de la Ruta C
- Pintura y señalización de la parada de guagua de la Ruta B
- Remozamiento en pintura de la parte exterior del ayuntamiento como los pasillos y escaleras.
- Remozamiento en pintura de la parte trasera del ayuntamiento donde está la fuente.
- Pintura de los contenes de la Calle María Trinidad Sánchez
- Pintura y señalización de los contenes del play hasta llegar a la parada de guagua del Seibo.
- Pintura de los contenes de la Rotonda de placer bonito
- Remozamiento en pintura del monumento de la rotonda
- Pintura de los contenes y esquina del puente de la zona franca.
- Rotulación y señalización de la calle Mauricio Báez.
- Rotulación Ave. Francisco Domínguez charro/Ave. Independencia
- Remozamiento en pintura de todos los edificios de la rotonda.
- Rotulación C/Sánchez/Duarte
- Rotulación
- Francisco Dominguez charro /C Anacaona Moscoso
- Rotulación C/Sánchez/10 de septiembre
- Rotulación C/ Rafael Deligne/duarte
- Rotulación C/Gral. Cabral /ave. Independencia
- Rotulación/. Gral./C/. Antonio. Duverge.
- Rotulación Gral. Cabral/ C francisco rio
- Rotulación C/Gral./C. Presidente Mariño
- Rotulación ave. Independencia/C.B.P. Mendosa
- Rotulación Ave. Independencia/C. José Martí





- Rotulación Ave. Independencia/Imbert
- Rotulación Ave. Independencia/C. Altagracia.
- Rotulación Ave. Independencia/C. Trinidad.
- Rotulación Ave. Independencia/ C. San Pedro.
- Rotulación Ave. Independencia/C. José Carbuccia.
- Rotulación Ave. Independencia/C. Sergio A. Veras.
- Rotulación Ave. Independencia/ C. Altagracia Domínguez.
- Rotulación Ave. Independencia/Av. Francisco Alberto Caamaño.
- Rotulación Ave. Gral. Antonio Duverge/C. Valentín Rodríguez.
- Rotulación Ave. Gral. Antonio Duverge/ C. Imbert.
- Rotulación Ave. Gral. Antonio Duverge/C. José A. Martí.
- Av. Rolando Martínez /C. frac. Angulo guridi.
- Av. Rolando Martínez /C. Simón Bolívar.
- Av. Rolando Martínez /C. San Pedro.
- Av. Rolando Martínez /C. Sergio A. Veras.
- Av. Francisco Alberto Caamaño/ C. simón Bolívar.

NOTIFICACIONES

- 19 notificaciones hechas por el asistente del departamento a diferentes vendedores informales y vehículos mal estacionados.
- 70 notificaciones a vendedores ambulantes y mueblerías por obstruir el tránsito peatonal y vehicular.
- 25 notificaciones a diferentes tienda y boutique por obstrucción de tránsito peatonal obstruyendo la cera
- 20 notificaciones a diferentes talleres de motocicletas por uso de aceras
- 15 notificaciones en operativos con la policía municipal y ornato por obstrucciones en calles y aceras.

CIERRE DE USO DE VÍAS

- 236 permisos para el cierre o uso de vía de las diferentes



VERSALIFT

powered by
hybrid technology

instituciones sin fines de lucro como iglesias, clubes entre otro. (exonerado)

- 78 permisos de cierre de vía pagado para la elaboración y limpieza de pozo filtrante.
- 20 carta de ruta pagada por trasladarse a otro lugar.
- 1 permisos para filmación y rodaje de películas
- Pintura y señalización de la Simón Bolívar Francisco Alberto Caamaño.
- Remozamiento en pintura de la frontal, del Ayuntamiento y
- la parte exterior del ayuntamiento como los pasillos y escaleras.
- Remozamiento en pintura del parque Duarte
- Remozamiento en pintura del monumento de la rotonda

ROTULACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS

- Ave. Domínguez Charro/C Anacaona Moscoso.
- Rotulación C/Sánchez/10 de septiembre
- Rotulación C/ Rafael Deligne/Duarte
- Rotulación C/Gral. Cabral /ave. Independencia

ESPACIO PÚBLICO

1. Recuperación área verde del parque de Monte Cristi (23/12/2020): Este parque estuvo delimitado por particulares en solares de los cuales ya varios contaban con edificaciones destinadas a comercios.
2. Recuperación del mini acueducto en el golfo de santa fe (23/12/2020): El mismo se encontraba en manos de particulares y era utilizado a discreción de una persona en específico.
3. Recuperación de una calle en el sector de la belleza (11/01/2021): Algunos residentes cerraron dicha calle a los fines de convertirla en criadero de cerdos y chivos, dejando a más de 10 familias sin libre acceso las cuales tenían que transitar por propiedades ajenas.
4. Recuperación de área verde en el batey del peñón (10/03/2021): Fue dividido en varios solares con el objetivo de apropiación ilegal.

5. Se trabajó en la regulación de escaleras en las aceras, muros, pilotillos, casetas, paredes, quioscos que obstruían el libre acceso por medio del espacio público.

OTROS LOGROS A DESTACAR

- El ayuntamiento dispone de unas pautas de regulación urbana mínimas de uso de suelo y parámetros edificatorios (altura, retiro a linderos, etc.) y ha definido tasas para los permisos que otorga, y ambas han sido aprobadas por el concejo de regidores.
- Las pautas de regulación urbana y parámetros edificatorios, así como las tasas definidas, se tienen que difundir en el mural y portal web del ayuntamiento, así como en brochures y otros medios.
- El ayuntamiento ha definido la división barrial, y el límite de la zona urbana y urbanizable, aprobados por el Concejo de Regidores/as.
- El ayuntamiento dispone de una zonificación de usos preferentes y una normativa para el ordenamiento de todo el territorio municipal, aprobada por el Concejo de Regidores, que considera factores de riesgo y cambio climático, e incluye los requisitos, procedimientos, plazos y tasas para los trámites vinculados a la normativa. Esta zonificación es difundida al menos en el mural y portal web del ayuntamiento, así como en otros medios.
- El ayuntamiento implementa e incorpora anualmente en su presupuesto acciones de planificación, regulación y gestión del territorio conforme la zonificación de usos preferentes y la normativa para el ordenamiento del territorio. El despliegue de esta competencia, puede ser incremental, escalonado y progresivo, en la medida de que realice y complete los levantamientos o estudios técnicos para identificar las principales características territoriales: uso de suelo predominante, equipamientos sociales y comunitarios, jerarquización vial, zonas de vulnerabilidad ambiental, áreas de concentración de pobreza/marginalidad, entre otras.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

En el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís existe una Dirección de Desarrollo Social y Participación Comunitaria que engloba los departamentos de Asuntos Comunitarios, Cultura, Niñez y Juventud, Género, Salud, Educación Ciudadana y Deportes. A través de estas instancias la municipalidad accede a los servicios y proyectos que la gestión ha determinado desarrollar para cada uno de estos sectores. El derecho de participación ciudadana está consagrado en nuestra Ley Sustantiva y su constitucionalización constituye uno de los pilares de la democracia. Desde la perspectiva de la Gestión Municipal la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios “le garantiza a todos los ciudadanos y ciudadanas a participar con propuestas de los trabajos que hacen los ayuntamientos”

Uno de los principales mecanismos de participación ciudadana dentro del gobierno local es la figura del Presupuesto Participativo, consagrado dentro de nuestra norma constitucional como un instrumento regulatorio de parte de la inversión de los recursos municipales. El marco jurídico de este mecanismo de participación se haya fundamentado en la Ley No. 170-07 del Presupuesto Participativo Municipal, la Ley No. 01-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, y la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

A pesar de la existencia de diversos mecanismos de desarrollo y participación ciudadana implementados en la gestión municipal, el presupuesto participativo municipal dentro de nuestro primer año ha presentado mayor consistencia como parte del programa de gobierno, sucede a raíz de la existencia de un marco normativo adecuado como factor clave en la búsqueda de consensos que viabilicen la gobernabilidad y la creación de espacios de participación ciudadana en el ámbito municipal, contribuyendo al logro de importantes avances en materia de gestión local.



En nuestro ayuntamiento la participación ciudadana, por medio a las instancias especificadas anteriormente, resultan de gran importancia. Por medio de estos mecanismos hemos estimulado el desarrollo y sinergia entre el ayuntamiento y la ciudadanía de una manera efectiva. Del mismo modo hemos promovido el desarrollo integral de las comunidades, constituyendo la herramienta por excelencia para la formación de liderazgo comprometido a través de estas. Con estos medios se fomenta la conciencia cívica, al participar en la gestión pública los ciudadanos, ciudadanas y quienes ejercen el derecho de participación.

Por recomendación de nuestra alta Dirección Ejecutiva, para contribuir a lograr una mayor equidad de género dentro del ayuntamiento se ha incorporado en la gestión un enfoque de género, que consiste en reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres, expresadas en discriminación contra las mujeres

en todos los aspectos de la vida; y analizar, definir, formular y ejecutar políticas públicas municipales que tengan en cuenta esa discriminación en la identificación y toma de decisión de las necesidades y problemas económicos, sociales y culturales de las comunidades, en la construcción de obras de infraestructura y prestación de los servicios municipales, así como en los roles, responsabilidades, puestos de trabajo y desempeño de los géneros en la gestión municipal. La oportunidad para la inclusión de indicadores específicos en el SISMAP Municipal.

La juventud, según Naciones Unidas, posee un alto potencial para la innovación, la transformación social, y el movimiento global y local hacia comunidades sostenibles, si la sociedad es capaz de suministrarles las habilidades y las oportunidades necesarias. Nuestro ayuntamiento se ha enfocado en el desarrollo de la juventud, al tiempo que de este modo ha promovido una sociedad más equitativa, segura y feliz.

Es notorio para una persona que haya asistido a un evento de un ayuntamiento el hecho de que la presencia de jóvenes es mínima, situación que no se manifiesta en San Pedro de Macorís, pues la participación de este sector de la sociedad suma a más del 57.7%, en especial del sexo femenino. Es que, con honrosas excepciones, los ayuntamientos no son atractivos para la juventud, pues carecen de políticas, objetivos y metas destinadas a ese segmento poblacional. Las y los jóvenes necesitan ser escuchados e incorporados a la dinámica social y económica, pero las entidades del Estado y de los municipios no estimulan la participación de los jóvenes en los espacios y mecanismos de participación social que tienen.

Lo previsto en el Marco Legal La Ley No. 49-00 General de la Juventud, que considera como jóvenes los dominicanos y dominicanas cuyas edades están ubicadas entre los 15 y 35 años, establece en uno de sus considerandos que “los jóvenes pueden y deben participar en los espacios y escenarios nacionales y/o locales en los que se plantean y discuten los temas del desarrollo”.

4% del Presupuesto Municipal para la Juventud El artículo 32 de la ley No. 49-00 establece que “Los distintos gobiernos de los municipios en los que está dividido el territorio nacional, dispondrán de una asignación presupuestaria para los temas de juventud que no será inferior al 4% del total de los recursos ordinarios que perciban, sin que lo anterior vaya en detrimento de lo establecido en la Ley No. 17-97 sobre finanzas municipales”.

Al contar con un departamento de Juventud responsable de coordinar las políticas sectoriales dirigidas al desarrollo de los adolescentes y jóvenes del municipio hemos conformado la estructura institucional del ayuntamiento procurando que estos participen activamente.

Hemos realizado talleres y charlas en temáticas que limitan el desarrollo de los adolescentes y jóvenes. Creamos programas de becas de estudio (grado superior) para jóvenes de familias del municipio y poseen alto índice académico. Hemos financiado programas de formación técnico-superior para jóvenes de ambos sexos (en coordinación con INFOTEP y otros centros). Desarrollamos talleres y cursos cortos de capacitación para el empleo, en coordinación con INFOTEP y otras ONGs

En los aspectos relacionados al Deporte y Recreación nos mantenemos en desarrollo de espacios de recreación sana para adolescentes y jóvenes. Apoyamos técnica y financieramente las actividades de los clubes deportivos juveniles. Promovemos intercambios culturales y deportivos entre jóvenes de distintos barrios y de las secciones rurales del municipio

Hemos realizado operativos de mantenimiento y mejora de infraestructuras deportivas existentes y de construcción de otras nuevas. Dentro de las principales gestiones y logros de estos departamentos que conforman la Dirección de Desarrollo Social y Participación Comunitaria, encontramos las siguientes:

1. Hemos Realizado el levantamiento de diferentes centros comunales.
2. Llevamos a cabo la limpieza de solares en barrios como; Altos de san pedro, Villa España, El Brisar y Naime.
3. Realizamos el levantamiento de calles específicas para la realización de aceras y contenes y el remozamiento de las calles tales como: Villa Maranata, Punta de Garza, Villa Visan, El Brisar, Villa España, Villa Cesarina, Barrio Hazim, Santa Fe y el Callejón Ortiz.
4. Llevamos a cabo diferentes reuniones con los munícipes donde figuraban barrios como: Villa Progreso, 24 de abril, Villa Visan, Naime, Punta pescadora, entre otros.
5. Hicimos el levantamiento de 175 tapas de alcantarillas pluvial.
6. Realizamos el operativo de limpieza de áreas verdes en: Villa España, Naime 1 y 2 y Villa Orilla. Y la realización de más de treinta reuniones con diversas instituciones para lograr con dichos objetivos.
7. Apoyo en jornada de limpieza
8. Jornada de siembra de árboles
9. Día la juventud se llevó a cabo la realización de un evento donde procedimos a diferentes reconocimientos de los jóvenes destacados dentro de los organismos más importantes en ese momento de pandemia, como lo son los organismos de emergencia y salud.
10. Realizamos un respectivo levantamiento departamental para evaluar los diferentes procesos y propósitos del departamento y procedimos a presentar la propuesta con fines de seguir aportando de forma significativa a nuestra juventud.

LANZAMIENTO DEL PROYECTO “LIMPIEZA ARTÍSTICA”

Realizamos un encuentro que se llevó a cabo en el salón Víctor Villegas de nuestro Centro cultural para presentar dicho proyecto Juvenil. En el mismo, establecimos que dicho proyecto tiene como finalidad poner pausa a los vertederos improvisados de nuestra ciudad,



reemplazándolo por verdaderos murales artísticos y puntos verdes que pretenden promover la ecología. Contamos con la presencia de diferentes personalidades como el director provincial de juventud, director de la unión de pastores y el director regional de juventud, donde establecimos que este plan contempla a su vez una campaña de concientización denominada “Descontaminación online” a llevarse a cabo a través de las redes sociales dentro de la que se incluye la promoción del RECICLAJE como punto clave de nuestro propósito.

LANZAMIENTO DEL PROYECTO METAMORPHOSIS. JUVENTUD, LECTURA Y MEDIO AMBIENTE

Llevamos a cabo la realización de un evento en el salón Francisco Comarazamy de nuestro honorable ayuntamiento, donde en presencia de diferentes representantes de instituciones como, de Macorís Verde, Ministerio de Juventud, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Educación, La policía Nacional, CONANI, entre otros. Presentamos este proyecto que tiene como finalidad, promover e incentivar la lectura, la escritura y su poder como arma para salvar el medio ambiente.

DEPORTES

El miércoles 31 de marzo del 2021, a las 1:00 de la tarde, se le realizó un homenaje a los invictos Campeones del Este y de la serie Nacional de Beisbol U-12, en el salón del pica pollo Sandy, con el objetivo de motivar e incentivar a nuestros atletas que pusieron en alto a la ciudad San Pedro de Macorís, juegos realizados en San Francisco de Macorís, organizado por el ex pelotero Jose Cano, presidente de la Federación Dominicana de Béisbol, (Fedobe), y el jugador de grandes ligas y capitán de la selección Nacional Dominicana del clásico mundial de Beisbol, Robinson Cano, que también estuvo presente en los juegos.

La Alcaldía Municipal de San Pedro de Macorís, bajo la dirección del Ing. Raymundo Ortiz, Alcalde Municipal le hizo entrega a los campeones de Camisetas y Medallas, que terminaron ganando 5-0 quedando invictos, triunfo obtenido en la ciudad de San Francisco de Macorís. En agradecimiento al apoyo y al homenaje que el alcalde le brindó por el triunfo obtenido, ellos los campeones todos le firmaron una camiseta y le entregaron una medalla.

En dicho acto estuvieron presentes, la Gobernadora provincial Dra. Aracelis Villanueva, el Viceministro de Deporte, Leopoldo Portes Soler, la vice-Alcaldesa Municipal, Yolanda Jacobo, el Diputado Luis Gómez, de San Pedro de Macorís, el Secretario General de la Alcaldía

Municipal, Franklin Franco, el presidente de la Unión Deportiva Raimundo Gautier, el Director provincial de Deporte Miguel Jiménez, y un servidor Samuel Zabala, Encargado de Deporte de la Alcaldía Municipal, entre otros dirigentes Deportivos.

CULTURA

Nuestro San Pedro de Macorís es cuna de tesoros patrimoniales y consta con riquezas de talento humano invaluable.

En este año de Gestión Municipal, la Cultura ha experimentado un crecimiento integral, con una administración cultural equitativa, participativa, plural enfocada en crear lazos con la comunidad, establecer y fomentar programas artísticos-culturales creando espacio para cada sector, siendo el centro con más acogida, integración, participación y excelencia.







Concebimos que la Cultura es la razón de los pueblos, nuestro enfoque es continuar atendiendo a las demandas de la ciudadanía en su variedad y diversidad, así como la difusión del patrimonio cultural, seguir con los proyectos de embellecimiento, la conservación de centros y patrimonios culturales.

Creemos que este es el tiempo de ampliar las oportunidades para la educación y el aprendizaje incluida una mejor comprensión de la historia. Estamos trabajando para que cada sector tenga un espacio para desarrollar arte, inyectando proyectos innovadores, sin perder la esencia de nuestras tradiciones, generando vínculos para lograr intercambios culturales y seguir proyectando nuestra Sultana del Este a niveles de esplendor. Las palabras eficiencia, unidad y funcionamiento describen los proyectos de la Gestión Cultural en este último año, he aquí una recopilación de los eventos más destacados:

29 JUNIO 2020

- Acto de celebración del día de San Pedro Apóstol.
11 septiembre 2020
- Restauración y remodelación de la Galería de ex alcaldes de San Pedro de Macorís.

21 OCTUBRE 2020

- Celebración del día Nacional del Poeta y reconocimiento a Poetas.

5 DE NOVIEMBRE 2020

- Recibimiento en la primera visita de la Ministra de cultura, Lcda. Carmen Heredia.
6 de noviembre 2020
- Acto de celebración del 176 aniversario de nuestra Constitución Dominicana.

20 NOVIEMBRE 2020.

- Acto de asignación de nombre Víctor Villegas Salón Centro Cultural Macorisano.

26 NOVIEMBRE 2020

- Visita de la Ministra de Cultura, Lcda. Carmen Heredia en el edificio Morey.

Diciembre

17 DICIEMBRE 2020

- Exhibición artística Parque Duarte en el Día Nacional del Artista Plástico.

PROYECTO DE EMBELLECIMIENTO DE S.P.M

28 DICIEMBRE 2020

- Mural ubicado en la parte frontal del edificio de la Unión de Juntas de Vecinos diseño Alanis Arteaga.

05 ENERO 2021

- Restauración y recuperación de cientos de fotografías antiguas de la historia de San Pedro de Macorís, y creación de comité para su conservación.
- Creación de archivo sobre las edificaciones históricas y patrimonios de San Pedro de Macorís.

20 ENERO 2021

- Entrega, conclusión e inauguración de Mural dedicado a grandes figuras Petromacorisanas.



PROYECTO DE EMBELLECIMIENTO DE S.P.M

- Entrega y conclusión de Murales en la Necrópoli Santa Fé.

Mural más bello de la Región Este. Ubicado en el Cementerio Santa Fe. El diseño es un arte de “Girasoles y Mariposas”.

22 ENERO 2021

- Construcción de la oficina de los Guloyas en la Escuela de Arte Mario de Jesús Baez.

El Departamento de Cultura del Ayuntamiento Municipal y el Grupo de Teatro Cocolos Danzantes “Guloyas”, realizaron la firma de un acuerdo de colaboración institucional y entrega de oficina. La nueva oficina se encuentra ubicada en el jardín de la escuela de artes “Mario de Jesús Baez”.

26 ENERO 2021

- Primera exposición de pinturas mixtas de la Región Este del año 2021. Conjuntamente con el colegio de artistas plásticos de San Pedro de Macorís.

26 ENERO 2021

- Acto de asignación de los nombres: Paul Giudicelli y Nadal Walcot a los salones de exposiciones del centro cultural Macorisano con el colegio de artistas plásticos.

- Junto al Ministerio de Educacion organización de actos trimestre patrio: 177 años de La Independencia, 205 aniversario natalicio Matías Ramón Mella y 204 aniversario natalicio de Francisco del Rosario Sánchez.

26 FEBRERO 2021

- Acto Conmemorativo Somos Patria en ocasión de conmemorarse el 177 aniversario de nuestra Independencia Nacional. Honrando nuestra la Patria y fortaleciendo así nuestra identidad como dominicanos.



ASUNTOS COMUNITARIOS

El Departamento de Asuntos Comunitarios, dentro de sus actividades mas destacadas se encuentran la integración de diversos programas de integración para el desarrollo de los barrios e instituciones.

- Inicio del proyecto permanente de operativos de limpieza en el municipio.
- Entregas de lámpara a todas las juntas de vecinos.
- Coordinación permanente para la entrega de cheques a instituciones sin fines de lucros para contribución de infraestructuras o equipamientos.

- Entrega y coordinación de cheques a ingenieros y maestros relativos a las obras del presupuesto 2018, 2019 y 2020.
- En el periodo abril 2020 - abril 2021 realizamos 126 asambleas comunitarias en los barrios del municipio de S.P.M para la consulta del presupuesto participativo 2021. En este mecanismo de participación se logró la ratificación de una inversión mínima de \$RD 30,000.000.00. Millones de pesos.
- Los Promotores del Departamento han visitado varias Juntas de Vecinos en diferentes reuniones y han Realizado cambios de obras.
- Durante la celebración del día nacional de Juntas de Vecinos, este Departamento coordinó la actividad de premiación a comunitarios del municipio.
- Premiación de tres sectores del municipio con un monto de RD\$50,000.00 pesos cada uno.
- Permanentemente nos encontramos coordinando acciones conjuntas con la Unión de Juntas de Vecinos y Líderes Comunitarios de San Pedro.
- Coordinación y soporte logístico para las elecciones de Juntas de Vecinos 2021 al junto de la Unión de Juntas de Vecinos y Líderes Comunitarios de San Pedro.



DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS MUNICIPALES.

No	Descripción	Ubicación	Realizada Acera	Realizado Contenes	Etapas
1	Aceras y Contenes	Calle Duverger hasta general Cabral	230 M ²	231M-L	Realizado
2	Aceras y contenes	Villa Maranatha calle L			Realizado
3	Aceras y contenes				Realizado
4	Aceras y contenes	Retiro 23, Enrique A. Valdez y Federico R. Bermúdez, detrás del Banco de Reserva	230.69 M ²	118.30 M-L	Realizado
5	Aceras y Contenes	Carretera Mella, tramo Modelo	1441.92 M ²	600.8 M-L	Realizado
6	Aceras y Contenes	Domínguez Charros	770 M ²	423 M-L	En proceso % 63
7	Aceras y Contenes	Presidente Henríquez	994.46 M ²	546.41 M-L	En proceso % 45
8	Aceras y Contenes	Barrio Blanco entrada a la ciudad	780.27 M ²	538.6 M-L	Realizado
9	Aceras y Contenes	Entrada al 24 de Abril	117 M ²	95 M-L	Realizado
10	Aceras y contenes	José Rojas próximo al monumento	185.40 M ²	103 M-L	Realizado
11	Contenes	Brisa del Este		171.83 M-L	En proceso
12	Aceras y Contenes	Pedro justo calle estudiantil			En proceso
13	Aceras y Contenes	Parque los Restauradores			Realizado
14	Aceras y Contenes	Calle Eurípides Paredes			Realizado
15	Aceras y Contenes	Villa Cesarina		650 M-L	Realizado
16	Aceras y Contenes	Barrio los Maestro C/ Altagracia Domínguez esq. Duverge	90 M ²	60 M-L	Realizado
17	Aceras y Contenes	Barrio Primavera C/ presidente Meriño frente repuestos Vázquez	203 M ²	58 M-L	Realizado
19	Aceras y contenes	Calle Rene del rico con calle L	51 M ²	26 M-L	Realizado
20	Canten perfil alto	Av. Hugo Chávez		1018.6 M-L	En proceso % 75

DEPARTAMENTO DE DRENAJE PLUVIAL

Hemos realizado diversos trabajos de construcción y reconstrucción de imbornales. Igualmente, hemos realizado limpieza y extracción de sedimentos y residuos sólidos de las cajas sedimentadores al junto de nuevas perforaciones para filtrantes pluviales en diferentes zonas de la ciudad.

Detalle y Zona	Cantidad
Limpieza de imbornales en el callejón Ortiz	6
Limpieza de imbornal en Sector Las Caobas	5
Limpieza de imbornales en el sector restauración en la calle rolando Martínez	8
Limpieza de imbornales en la calle X.	8
Limpieza de imbornales en el sector Barrio lindo, calle la piedra y calle la flores	10
Limpieza de imbornales en el Barrio las Flores calle filantrópica, Ana Betances	6
Limpieza de imbornales en la calle santa Fe	7
Limpieza de imbornales sector Buenos Aires 1	11
Limpieza de Imbornales en la punta pescadora.	3
Limpieza de imbornales loma del cochero en la defensa y calle Barahona, calle la 30 marzo.	9
Limpieza de imbornales en el sector villa magdalena.	13
Limpieza de imbornales en Barrio México, calle Hondura, calle Uruguay, calle Paraguay; calle Colombia.	15
Limpieza de imbornales en Miramar en la calle Luis Valera	14
Limpieza de imbornales en los cuatro caminos, Calle Caonabo, Duverge.	4
Limpieza de imbornales en el barrio Vicini calle principal	2
Limpieza de imbornales en el barrio Hazim calle estudiantil,	4
Limpieza de imbornales en el barrio Placer bonito calle Pedro Metres, y José Rojas	4
Limpieza de imbornales en el Barrio Filipina, calle Ramon Mota y calle 6	6
Limpieza de imbornales en el Kennedy calle Quisqueya y calle Angelina y calle Santa Fe.	8
Limpieza de imbornales en el Naime calle primera y calle segunda, calle Hidropuerto.	5
Limpieza de imbornales en el invi Cea	4

Limpieza de imbornales en el Buenos aires 2, Teodosa Mendoza, calle Anacaona, calle Orión, calle san Juan	9
Limpieza de imbornales en el barrio Alto de san pedro calle Abraham Acta.	6
Limpieza de imbornales en el barrio Sarmiento calle segunda, calle y calle primera.	7
Limpieza de imbornales en santa Fe, calle Sánchez, calle Antonio Ramírez.	8
Limpieza de imbornales en el juan pablo Duarte, calle Arnulfo Romero	6
Limpieza de imbornales en Barrio Loma del cochero calle Paris, calle Barahona, calle Imbert.	6
Limpieza de imbornales en Villa Magdalena, calle defensa, calle primera, calle segunda.	8
Limpieza de imbornales en el Porvenir	8
Limpieza de imbornales en Barrio 30 de mayo calle porvenir.	4
Limpieza de imbornales en el Villa Cañera, calle 6ta, calle 4ta	4
Limpieza de imbornales en Barrio lindo 2, calle las piedras, calle los indios, calle chichi Olivo y el tamarindo	8
Limpieza de imbornales en el callejón Ortiz calle Pablo Espinosa, calle libertad.	9
Limpieza de imbornales en Villa Azucarera calle 2da, calle 3 era.	3
Limpieza de imbornales en el Pedro justo, calle la Ciruela, calle la cana, calle cereza.	2
Limpieza de imbornales en el sector 24 Abril, calle Francisco A. Caamano.	4
Limpieza de imbornales en la entrada de Barrio Blanco frente a los multís.	6
Limpieza de imbornales en el parque Urbanización Mallen calle Amiama Tio.	6
Limpieza de imbornales en barrio los cajones calle Pérez Márquez.	4
Limpieza de imbornales en Frente al Hospital Musa, Av. Laureano Canto.	4
Limpieza de Imbornales en toda la Av. Francisco A Caamaño	14
Total	278

DEPARTAMENTO DE BACHEO

Hemos realizado trabajos de Bacheo en asfalto caliente en vías principales de la ciudad. Del mismo modo se han realizado bacheo en Tosca para hacer sub base y afirmado de calles. Se realizan constantes bacheo en caliche diferentes calles principales de sectores de la Ciudad.

Los Bacheos en los sectores lo detallaremos a continuación:

No	Calles	Ubicación
1	Simón Bolívar	Esquina presidente Merino
2	Angulo Guridi	Esquina Rolando Martínez
3	Duverger, Farmacia Guerrero	Frente a la misma farmacia
4	María Trinidad Sánchez	Tramo calle Hatuey, tramo entre Av. independencia y av. Duverge
	María Trinidad Sánchez	Tramo Frente frandy publicidad
5	Carretera Mella	Frente al pica pollo, hasta el hospital Musa
6	General Cabral	Frente a la Frente a la Virgencita
7	Fredy Prestó Castillo	Barrio los Maestro
8	Mauricio Báez	Próximo al semáforo de los 4 caminos
9	Anacaona	Tramo frente al Ayuntamiento
10	Jaime Brugal	Tramo Antigua la 14
11	Juan de Pena	Frente a Electro Auto
12	Hatuey	Esquina Juan de Acosta
13	Calle Angelina	Esquina Consuelo, detrás clínica del niño
14	Avenida España	Villa España tramo colegio san pedro
15	Av. Independencia	Eliminamos policías acostado frente a la funeraria del pueblo 1 y Asfaltamos.
16	Calle 30 de Marzo esq. independencia	En Esquina de la parroquia San José Obrero
17	Av. Domínguez Charros	Desde frente a Fermoselle hasta el malecón
18	Av. José Rojas	Desde la barca hasta el Monumento
19	Calle Dr. Ramon del Castillo	Frente a ASOTRASAN
20	Calle Porvenir	Detrás del super mercado Nueva visión
21	Calle Eugenio Kunhath	Desde frente al ingenio porvenir hasta complejo deportivo.
22	Calle Luis Valera	Desde CONANI hasta la calle George

LEVANTAMIENTOS DE TAPAS CON ASFALTO:

- Hemos iniciado un proceso de levantamiento de las tapas de registros en la ciudad ya que por motivos de recapeo del asfalto aplicado en las principales vías de la ciudad al quedar por debajo de la rasante esto resulta molesto para el tránsito vehicular.
- Aplicando Asfalto en la María Trinidad Sánchez, donde hemos corregido problema de sub- base que presentaba la vía, producto de hundimiento.
- Aplicando asfalto en la Av. Presidente Henrique esquina Domínguez Charros, donde hemos definido la vía para mejor circulación y lograr efectiva salida desde los hospitales Oncológico y Sagrado Corazón de Jesús.
- Aplicamos asfalto en la calle Dr. Ramon del Castillo vía esta que presentaba problemas de drenaje y primero hicimos un sistema de drenaje ínsito con pozo artesanal el cual esta arrojando resultados positivos para la vía.

BACHEO EN TOSCA PARA BASE Y SUB-BASE.

No	Calles	Ubicación
1	María Trinidad Sánchez	Tramo calle Hatuey, tramo entre Av. independencia y av. Duverge
2	General Cabral	Frente a la Frente a la Virgencita
3	Calle Eurípides Paredes	Tramo desde la Maximiliano Gómez hasta el callejón Simón Bolívar
4	Mauricio Báez	Próximo al Semáforo de los 4 caminos, por rotura del Acueducto.
5	Calle Dr. Ramon del Castillo	Frente a ASOTRASAN

BACHEO EN TOSCA EN LA CALLE MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ

No	Calles	Ubicación
1	Calle L	Villa Maranatha
2		Frente a la Frente a la Virgencita
3	Calle Eurípides Paredes	Tramo desde la Maximiliano Gómez hasta el callejón Simón Bolívar



4	Mauricio Báez	Próximo al Semáforo de los 4 caminos, por rotura del Acueducto.
5	Calle principal	Barrio Villa Cesarina
6	Calle Eurípides Paredes, la virgencita	Villa Visan
7	Calle Tulio H. Arvelo	Barrio La puerta

BACHEO EN CALICHE PARA BASE Y SUB- BASE EN:

- Departamento Aceras y Contenes
- Construcción de Badenes en la Ciudad.

Hemos realizado trabajo de Construcción y Reconstrucción de Aceras y contenes y Badenes en las vías principales de la ciudad.

Entre los sectores a los que se le realizan los trabajos lo detallamos a continuación:



DETALLES DE BADENES LUGAR Y UBICACIÓN:

No	Calles	Sector y Ubicación
1	Calle Estudiantil esquina Cajuil en el Barrio Pedro Justo Carrión	Barrio Pedro justo Carrión
2	Calle Estudiantil esquina Ponsere en el Barrio Pedro Justo Carrión.	Barrio Pedro justo Carrión
3	Calle Estudiantil esquina Castaño en el Barrio Pedro Justo Carrión.	Barrio Pedro justo Carrión
4	Calle D esquina B en el Barrio Las Colinas II.	Barrio La Colina 2
5	Callejón 7 esquina B en el Barrio Las Colinas II.	Barrio La Colina 2
6	Calle Eusebio Payano esquina Luis A. Bermúdez en el Sector Miramar.	Barrio Miramar
7	Calle Y próximo al Colmado Pina en el Callejón Malta Bell en el Barrio Ortiz.	Barrio Ortiz
8	Calle Y intersección Calle Bélgica en Barrio Lindo 2.	Barrio Lindo
8	Calle Maximiliano Gómez frente a Diaz Servis Frenos	Barrio México
9	Calle Pedro Mir intersección Calle Segunda en el Barrio Santa Clara	Barrio Santa Clara
10	Avenida Francisco Alberto Caamaño esquina Pedro Mir en el Barrio Santa Clara.	Barrio Santa Clara
11	Calle Luis Ibarra Ríos intersección con la Carretera Mella (Frente a Freddy Hierro) en el Barrio Las Caobas.	Barrio Las Caobas
12	Calle Pablo Espinosa Mercedes en la Esquina Este del Comedor Económico.	Barrio Restauración
13	Calle Los Indios intersección Calle Las Artes frente al Colmado Mejía en Barrio Lindo.	Barrio Lindo 2
14	Calle Respaldo Génova esquina Calle Las Artes al Lado de la Pollera Porvenir en Barrio Lindo.	Barrio Lindo 1
15	Calle Génova esquina Calle Rolando Martínez en Barrio Lindo.	Barrio Lindo 1
16	Calle Pablo Espinosa esquina Calle Casandra Damiron en el Callejón Ortiz.	Barrio Ortiz
17	Calle Primera en el Barrio El 8, Santa Fe	Barrio Santa Fe
18	Calle Libertad esquina Calle Francisco Alonzo en el Callejón Ortiz	Barrio Ortiz
19	Calle Pablo Espinosa esquina Palo Hincado "Colmado Mauricio Báez" en el Callejón Ortiz.	Barrio Ortiz



20	Calle Las Artes intersección con la Calle Rene del Risco Bermúdez frente al Colmado Isabelita en Barrio Lindo 1.	Barrio Lindo 1
21	Calle Las Artes intersección con la Calle Rene del Risco Bermúdez en la Esquina del Colmado Isabelita en Barrio Lindo 2.	Barrio Lindo 2.
22	Calle Simón Bolívar esquina presidente Meriño en el Barrio Villa Providencia.	Barrio Villa Providencia
23	Calle Ramón Emilio esquina Calle B en el Sector Punta Pescadora	Barrio Punta pescadora
24	Calle Ramón Emilio esquina Calle Q en el Sector Punta Pescadora	Barrio Punta pescadora
25	Calle Las Flores intersección Calle Rolando Martínez en Barrio Lindo.	Barrio Lindo 1
26	Calle Génova intersección Calle Natalia en Barrio Lindo	Barrio Lindo 1
27	Calle Bernardino Castillo esquina Calle Pablo Espinosa frente a la Banca Paulino en Barrio México.	Barrio México 4
28	Calle Angulo Guridi esquina Calle Hermanas Mirabal en el Barrio Villa Providencia.	Villa Providencia
29	Avenida Hugo Chávez intersección Avenida Francisco Alberto Caamaño.	Barrio 24 de Abril
30	Avenida Hugo Chávez en la Entrada del Cementerio Necrópolis San Pedro en el Lado Izquierdo en el Barrio 24 de Abril	Cementerio Municipal
31	Avenida Hugo Chávez en la Entrada del Cementerio Necrópolis San Pedro en el Lado Derecho en el Barrio 24 de Abril.	Cementerio Municipal
32	Calle Uruguay esquina Paraguay en Barrio México 4.	Barrio México 4
33	Calle Las Flores esquina Calle Padre Peña en Barrio Lindo	Barrio Lindo 1
34	Calle Las Flores esquina Calle Y en Barrio Lindo	Barrio Lindo 1
35	Calle Elías Camarena esquina Calle 27 de Marzo en el Barrio Las Flores.	Barrio las flores
36	Calle Paris esquina Calle Mauricio Báez en el Sector Loma del Cochero.	Loma del Cochero
37	Calle Sánchez esquina Calle Elías Camarena en el Sector Miramar.	Barrio Miramar
38	Calle Sánchez esquina Calle Eusebio Payano en el Sector Miramar.	Barrio Miramar
39	Calle 27 de Febrero esquina Banco Ademi en el Centro de la Ciudad.	Centro de la Ciudad
40	Calle Angelina esquina Santa Fe en el Sector Kennedy.	Barrio Kennedy

41	Calle Angelina esquina Calle Consuelo en el Sector Kennedy	Barrio Kennedy
42	Calle María Trinidad Sánchez esquina 27 de Febrero entre Altice y Frandy Publicidad.	El Toconal
43	Calle Rene del Risco Bermúdez (Ruta C) esquina Calle T, El 80 en Barrio Lindo.	Barrio Lindo 1
44	Calle Simón Bolívar en el Lado Norte en Barrio México	Barrio México 1
45	Calle Simón Bolívar en el Lado Sur en Barrio México	Barrio México 1
46	Calle Luis Valera con la Calle José Bernardino en el Sector Miramar.	Barrio Miramar.
47	Calle Luis Valera esquina Calle Ramón Marrero Artista en el Sector Miramar.	Barrio Miramar
48	Calle Dr. George esquina Calle 20 en el Lado Izquierdo en el Sector Miramar.	Barrio Miramar
49	Calle Primera esquina Prolongación Independencia (Frente al Liceo Gastón Fernando Deligne) en el Sector Villa Magdalena.	Barrio Miramar
50	Calle Segunda esquina Prolongación Independencia (Frente al Liceo Gastón Deligne) en el Sector Villa Magdalena	Barrio Villa Magdalena
51	Calle Primera esquina Callejón 2 en el Barrio Villa Progreso	Barrio Villa Progreso
52	Calle Imbert esquina Calle Primera en el Barrio Villa Progreso.	Barrio Villa Progreso
53	Calle María Trinidad Sánchez intersección Calle 27 de Febrero esquina Central de Altice.	El Centro
54	Calle Gastón Fernando Deligne. Malecón al lado de la Bomba de Gasolina.	Barrio Miramar
55	Calle Medicina esquina Bienvenido Bustamante en el Barrio Hazim.	Barrio Hazim
56	Calle Enríquez Ureña en el Barrio Las Caobas	Barrio las Caobas
57	Entrada del Parque de Punta de Garza.	Barrio Punta de Garza
58	Entrada del Parque de Punta de Garza, Lado Derecho	Barrio Punta de Garza
59	Avenida Francisco Alberto Caamaño en la Segunda Entrada de Barrio Blanco.	Barrio Blanco
60	Calle Ramón Filij en el Barrio Las Caobas.	Barrio las Caoba
61	Calle María Trinidad Sánchez intersección Calle 27 de Febrero esquina Panadería Bethel Deluxe.	El Centro
62	Baden en Avenida Luis Amiana Tío con Calle Virgilio Daguendo. Próximo a la Clínica Macoris. Avenida Francisco Alberto Caamaño en la Primera Entrada de Barrio Blanco.	Barrio Blanco

64	Avenida Francisco Alberto Caamaño con la Calle Bernardino Castillo en Barrio México.	Barrio México.
65	Calle Guadalupe esquina Carretera Mella, Antiguo Foto Video Mejía.	Barrio Restauración
66	Avenida Luis Amiama Tío esquina Calle Profesora Ana Victoria, Entrada Barrio Hazim	Barrio Hazim
67	Calle Ordoñez esquina Juan de Peña en el Barrio Placer Bonito.	Barrio Placer Bonito
68	Calle Camilo Enríquez en el Barrio Las Caobas.	Barrio Las caoba
69	Baden en la Calle Ordoñez en el Barrio Placer Bonito.	Barrio placer bonito
70	Baden Calle Trinitaria con la Avenida Luis Amiama Tío, Antiguo Salón de Yanibel.	Barrio Hazim
71	Baden Calle Rolando Martínez esquina Calle M próximo a la Iglesia Luz en las Tinieblas en el Barrio Restauración.	Barrio Restauración

BOTE DE LODO Y SEDIMENTOS

Descripción	Cantidad	Capacidad del camión	Volumen
Lodos, sedimento, residuo solido	260/ camiones	3.00 M ³	780 M ³ /lodo



RELACION DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

- Sesión Extraordinaria de fecha 28 agosto del año 2020. Según Acta Núm.14-2020.
- Sesión Extraordinaria de fecha 28 agosto del año 2020. Según Acta Núm.15-2020.
- Sesión Extraordinaria de fecha 28 agosto del año 2020. Según Acta Núm.16-2020.
- Sesión Extraordinaria de fecha 25 septiembre del año 2020. Según Acta Núm.18-2020.
- Sesión Extraordinaria de fecha 5 octubre del año 2020. Según Acta Núm.19-2020.
- Sesión Extraordinaria de fecha 5 noviembre del año 2020. Según Acta Núm.21-2020.
- Sesión Extraordinaria de fecha 5 noviembre del año 2020. Según Acta Núm.22-2020.
- Sesión Extraordinaria de fecha 4 diciembre del año 2020. Según Acta Núm.24-2020.
- Sesión Extraordinaria de fecha 11 diciembre del año 2020. Según Acta Núm.25-2020.
- Sesión Extraordinaria de fecha 11 diciembre del año 2020. Según Acta Núm.26-2020.
- Sesión Extraordinaria de fecha 11 diciembre del año 2020. Según Acta Núm.27-2020.
- Sesión Extraordinaria de fecha 12 diciembre del año 2020. Según Acta Núm.28-2020.
- Sesión Extraordinaria de fecha 12 diciembre del año 2020. Según Acta Núm.29-2020.
- Sesión Extraordinaria de fecha 17 diciembre del año 2020. Según Acta Núm.31-2020.
- Sesión Extraordinaria de fecha 30 diciembre del año 2020. Según Acta Núm.32-2020.

- 2021
- Cabildo Abierto de fecha 12 febrero del año 2021. Según Acta Núm.02-2021.
- Sesión Extraordinaria de fecha 12 febrero del año 2021. Según Acta Núm.03-2021.
- Sesión Extraordinaria de fecha 3 marzo del año 2021. Según Acta Núm.05-2021.

COMPARECENCIA

- Sesión Extraordinaria de fecha 15 marzo del año 2021. Según Acta Núm.06-2021.
- SESIONES ORDINARIAS: 12
- SESIONES EXTRAORDINARIAS:17
- SESIONES POR COMPARECENCIA: 2
- TOTAL: 31

- RESOLUCIONES DESDE EL 24 DE ABRIL DEL AÑO 2020 HASTA LA FECHA.
- RESOLUCION NO.17-2020, CALENDARIO DE SESIONES Y COMISIONES.
- RESOLUCION NO.18-2020, PLAN DE CONTIGENCIA COVID-19. 6 MILLONES.
- RESOLUCION NO.19.2020, DESIGNACION DEL INTENDENTE DE LOS BOMBEROS DE MANERA INTERINA.
- RESOLUCION NO.20-2020, RATIFICACION DEL INTENDENTE DE LOS BOMBEROS.
- RESOLUCION NO.21-2020, ZAFACONES EN LAS VIAS PÚBLICAS.
- RESOLUCION NO.22-2020, CAMBIO DE VIA, CALLE ENRIQUE VALDEZ.
- RESOLUCION NO.23-2020, DESIGNACION SUB INTENDENTE BOMBEROS.
- RESOLUCION NO.24-2020, USO DE SUELO FABRICA BLOQUES SANTA FE.
- RESOLUCION NO.25-2020, PROHIBICION ESPACIOS PUBLICOS COVID 19.

- RESOLUCION NO.26-2020, COMISION LOGISTICA LUCHA COVID 19.
- RESOLUCION NO.27-2020, NOMBRAMIENTO TESORERA.
- RESOLUCION NO.28-2020, NOMBRAMIENTO SECRETARIO GENERAL.
- RESOLUCION NO.29-2020, CREACION MINI CABILDO SANTA FE.
- RESOLUCION NO.30-2020, RECONOCIMIENTO JUNTA DE VECINO BARRIO NUEVO AMANECER.
- RESOLUCION NO.31-2020, RECURSO RECONSIDERACION HORARIO MERCADO.
- RESOLUCION NO.32-2020, PRESTAMO EMPLEADO FELIZ.
- RESOLUCION NO.33-2020, RATIFICACION SECRETARIA DEL CONCEJO.
- RESOLUCION NO.34-2020, USO DE SUELO TIENDA BARATO
- RESOLUCION NO.35-2020, SUSPENSIÓN DEL GARGO ARACELIS VILLANUEVA.
- RESOLUCION NO.36-2020, VISITANTE DISTINGUIDO PTE. LUIS ABINADER.
- RESOLUCION NO.37-2020, AUTORIZACION PARA RECIBIR 3 MILLONES EN ILUMINARIAS POR LA BARRICK GOLD.
- RESOLUCION NO.38-2020, RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES HUGO CHAVEZ Y MAURICIO BAEZ.
- RESOLUCION NO.39-2020, FELCITACIONES A LA UCE, POR ANIVERSARIO 50.
- RESOLUCION NO.40-2020, VISITANTES DISTINGUIDOS.
- RESOLUCION NO.41-2020, NOMBRE SALONES DEL CENTRO CULTURAL.
- RESOLUCION NO.42-2020, SUBSIDIO DEP. DE CULTURA DE 50 MIL PESOS.
- RESOLUCION NO.43-2020, VISITANTES DISTINGUIDOS.
- RESOLUCION NO.44-2020, APROBACION PRESTAMO DE LA REGALIA PASCUAL 2020.
- RESOLUCION NO.45-2020, VENTAS CHATARRAS.
- RESOLUCION NO.46-2020, USO DE SUELO (3) ANTENAS CAMUSAT.
- RESOLUCION NO.47-2020, HIJO MERITORIO.

- RESOLUCION NO.48-2020, RECONSTRUCCION PARQUE DEL INVI CEA.
- RESOLUCION NO.49-2020, REPARACION CALLE TEODOZA MENDOZA.
- RESOLUCION NO.50-2020, DESIGNACION DE NOMBRE DE CALLES BARRIO VILLA CORAL.
- RESOLUCION NO.51-2020, COMPRA CAMION FILTRANTES.
- RESOLUCION NO.52-2020, DECLARATORIA DE URGENCIA LICITACION COMPAÑÍA RECOGIDA DE BASURA.
- RESOLUCION NO.53-2020, NOMBRE PARQUE ECOLOGICO MIGUEL FERIS IGLESIAS.
- RESOLUCION NO.54-2020, DESIGNACION NUEVO SECRETARIO DEL CONCEJO.
- RESOLUCION NO.55-2020, APROBACION PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2021.
- TOTAL:38

RESOLUCIONES 2021.

- RESOLUCION NO.01-2021, AUTORIZAR AL ALCALDE A RESCINDIR CONTRATO AGRIMENSOR MANUEL ELIGIOMOLINA.
- RESOLUCION NO.02-2021, AUTORIZAR AL ALCALDE A CONTRATAR CAMIONES PARA LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS HASTA QUE SE CONTRATE UNA NUEVA COMPAÑÍA.
- RESOLUCION NO.03-2021, USO DE SUELO CABAÑAS TURISTICAS EL TABU.
- RESOLUCION NO.04-2021, DUELO MUNICIPAL SOFIA ZAGLUL.
- RESOLUCION NO.05-2021, CABILDO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021.
- RESOLUCION NO.06-2021, DESIGNACION CALLE LUIS FUSTER BARRIO BUENOS AIRES.
- RESOLUCION NO.07-2021, TRASPASO ARRENDAMIENTO CEMENTERIO.
- RESOLUCION NO.08-2021, CONSTRUCCION DEL SALON DE LA FAMA DEL DEPORTISTA PETROMACORISANO, EN LOS TERRENOS AL LADO DE LA FUNERARIA DEL PUEBLO I.

- RESOLUCION NO.09-2021, MUNICIPES EJEMPLARES.
- RESOLUCION NO.10-2021, AUMENTO SALARIAL DE UN 40%.
- RESOLUCION NO.11-2021, APROBACION CONTRATO COMPAÑÍA RJC CLEAR.
- RESOLUCION NO.12-2021, RECONOCIMIENTO POSTUMO AL COMUNICADOR RAMON ANIBAL.
- RESOLUCION NO.13-2021, SEMANA DEL PELOTERO PETROMACORISANO.
- RESOLUCION NO.14-2021, DESIGNACION CON EL NOMBRE DE LEOPOLDINA DIVINA EL PARQUE DE LA COMUNIDAD DE ANGELINA.
- RESOLUCION NO.15-2021, EJECUCION ORDENANZA VAGANCIA ANIMALES.
- RESOLUCION NO.16-2021, DESIGNACION NOMBRE DE CALLES DEL BARRIO VILLA VISAN.
- TOTAL: 16

ORDENANZAS 2020

- ORDENANZA NO.01-2020, EDFICACIONES Y SOALRES DEJADAS EN EL ABANDONO.
- ORDENANZA NO.02-2020, COBRO DE LOS ARBITRIOS EN EL MERCADO MUNICIPAL.
- ORDENANZA NO.03-2020, COBRO ESPACIO PUBLICO A LAS COMPAÑIAS DE TELECOMUNICACIONES.
- TOTAL: 3

CONOCE NUESTRO SERVIDORES



RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ DIAZ
ALCALDE, SAN PEDRO DE MACORIS



INDHIRA C. ORTIZ ZUARES
DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO



MARINA ROMERO
ENC. COMPRAS Y CONTRATACIONES



FLOR MARIA AVILA
ACESORA FINANCIERA



BILHJANA ARACELIS HACHE GUERRERO
ENC. DIVISION DE NOMINA



ELIOT CESAR DURAN HERNANDEZ F.
GERENTE FINANCIERO



REINALDO REYES SANCHEZ
ENC. ASEO URBANO



TEC. REYES AQUILINO RAMIREZ ACOSTA
ENC. GESTIÓN DE RIESGO



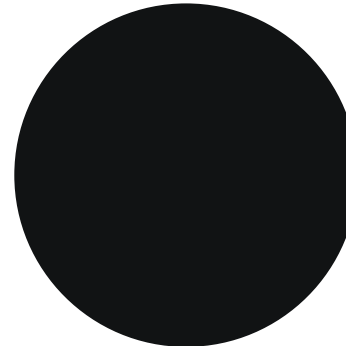
MANUEL WANDÍ STERLING MERCEDES
ENC. DEFENSORIA Y ESPACIO PUBLICO



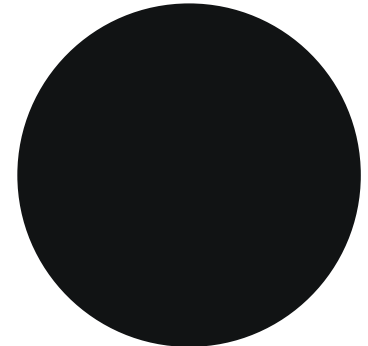
ELIANA MARGARITA PEREZ JIMENEZ
ENC. DE COMUNICACIONES



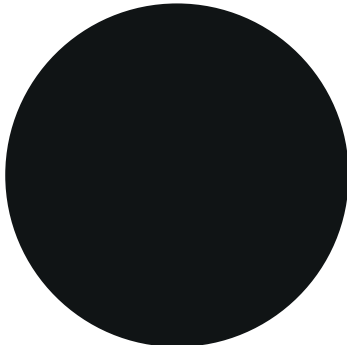
FRANKLIN FRANCO PEÑA
SECRETARIO GENERAL



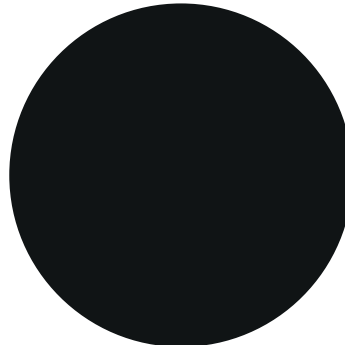
ROSA MARIA QUEZADA GARCIA
ENC. CEMENTARIO CENTRAL



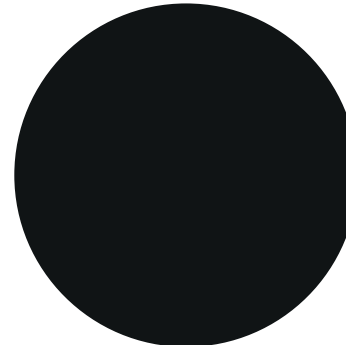
NESOL PINALES
ENC. CEMENTERIO DEL SOCO



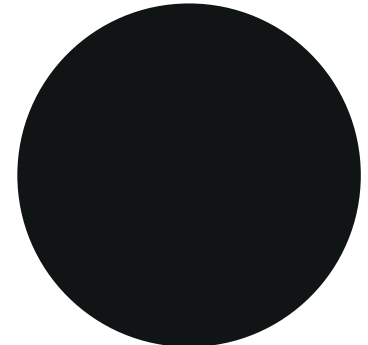
EROY LIBAREZ MARTINEZ
ENC. CEMENTERIO PUNTA PESCADORA



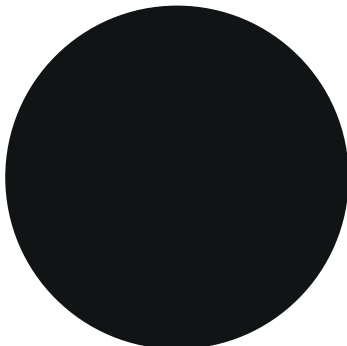
JOSE GREGORIO PEÑA JIMENEZ
ENC. CEMENTERIO PEDRO APOSTOL



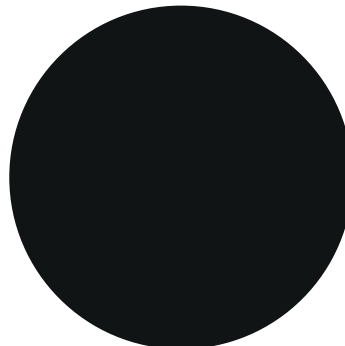
ATANACIO MARTINEZ UBRI
ENC. CEMENTERIO TAMARINDO



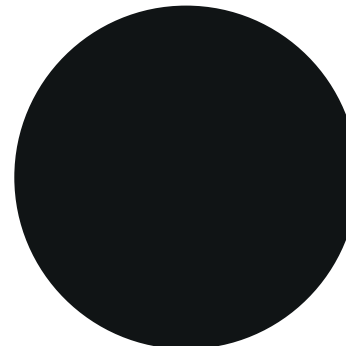
JUSTO RADAME APONTE
ENC. ACOPIO MERCADO



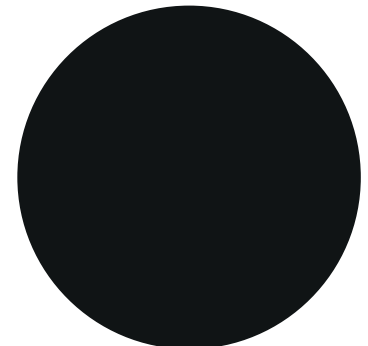
KAROLINA ENCARNACION OGANDO
ENC. CULTURA



MANUEL ANTONIO VAZQUE SANTANA
ENC. DIVISION DE TALLER MECANICA



MEIKY JOHAN PEREZ CANO
ENC. EQUIPOS Y TRANSPORTACIONES



VICTOR FRANCISCO LORA GUZMAN
ENC. ESTADISTICA



RAQUEL DEYANIRA ESCOFET MENDEZ
ENC. RECURSOS HUMANOS



FRANKLIN FRANCO, SECRETARIO GENERAL



DOMINGO HERNANDEZ OZUNA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



MARIA YOLANDA JACOBO RIVANS
VICE ALDALDESA



FRANCISCO DE LA CRUZ
ENC. SERVICIO GENERAL



ADRIA BAEZ DE LA ROSA
CONTADORA



MARINO GONZALEZ ACOSTA
ENC. BACHEO



ROSY SOLIS MORALES
ENC. TESORERIA



BELKIS ANGELITA ALVARES DE TEJEDA
ENC. SECRETARIAS



DIOSELINA DE LA CRUZ MEJIA
ENC. PRESUPUESTO



RUBEN VENTURA TAYLOR
ENC. PLANIFICACION Y PROGRAMACION



RUBEN DARIO RIVERA ORTIZ
ENC. OBRAS MUNICIPALES



JESUS MIGUEL BATISTA MORALES
ENC. MEDIO AMBIENTE



ROSA AIBE JOSEFINA PEREZ GUANTE
ENC. ASUNTOS COMUNITARIOS



DARMA JOHANNY MOTA VITTINI
ENC. CONSERJERIA (MATUTINA)



SOL ANGELITA M. CAMILO ACEBEDO
FRANKLIN FRANCO, SECRETARIO GENERAL



EFREN VALERA SOSA
ENC. POLICIA MUNICIPAL



ROSANNA ELIZABETH CEDANO GARCIAS
ENC. EDUCACION CIUDADANA



CARLOS ANTONIO MORALES MADE
ENC. TRANSITO Y TRANSPORTE URBANO



SAMUEL ENCARNACION ZABALA
ENC. DEPORTES Y RECREACION



ALEX ANOTNIO DE LA CRUZ
ENC. ALMACEN



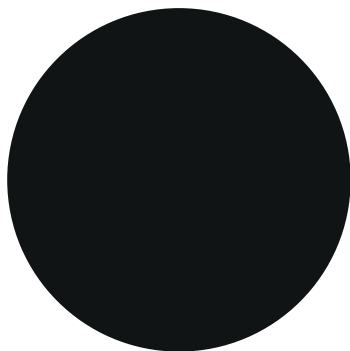
JOSE RAUL FIGUEROA ACOSTA
ENC. RECAUDACIONES



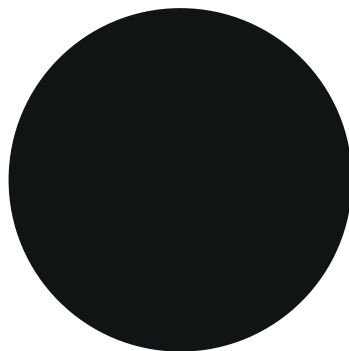
RAMONA DIAZ ZORRILLA
ENC. CONSERJERIA (VESPERTINA)



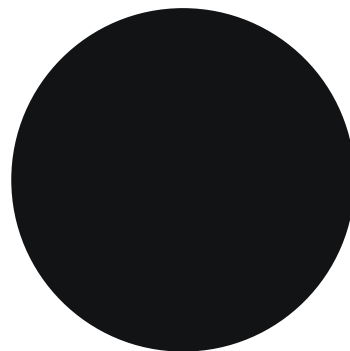
LUIS ROBERTO SANTANA BAUTISTA
ENC. DE ELECTRICIDAD



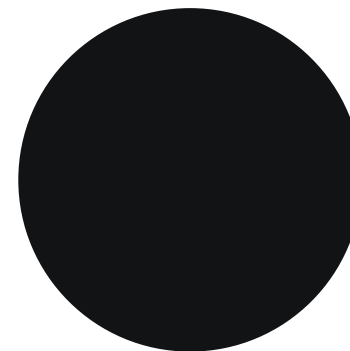
JOSE PEREZ CUEVA
ENC. ADMINISTRATIVO FUNERARIA II



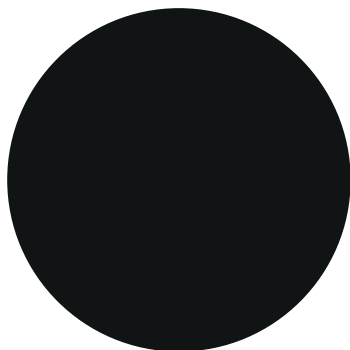
ANGEL LUIS JIMENEZ ZORRILLA
ENC. JURIDICO



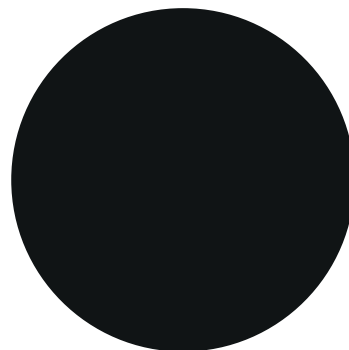
CAROLINA REYES LOPEZ
ENC. NIÑES Y JUVENTUD



MERCEDES GLORIA VALDEZ ALBA
ENC. FISCALIZADORA DE OBRAS



SANTO ASTACIO LORENZO
ENC. REGISTRO CIVIL



RAFAEL GREE SILVEN
ENC. PARQUES Y PLAZAS



**ALCALDÍA
SAN PEDRO
DE MACORÍS**

GESTIÓN 2020-2024

EQUIPO DE TRABAJO :

CORDINACIÓN GENERAL:
ING. RAYMUNDO ORTIZ, ALCALDE

AUTOR:
FRANKLIN FRANCO, SECRETARIO GENERAL

EDICIÓN:
ARQ. FRANKLIN HIRUJO

COLABORACIÓN:
ELIANA PEREZ, ENC. DE COMUNICACIONES
LUIS MANUEL MAZARA, ASISTENTE DEL ALCALDE